



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
AVISOS**

Indice en la página número 39

**TOMO CLXVI
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 12
JUEVES 10 DE AGOSTO AÑO 2000**

CONVENIO DE AUTORIZACION NO. 160600-01 del FRACCIONAMIENTO POPULAR DENOMINADO "LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES" ubicado en el Poblado de Providencia Sonora, Municipio de Cajeme; que celebran por una parte El Presidente Municipal C. LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, La Secretaria del H. Ayuntamiento C.P. ROSALBA DIAZ KIRK, La Sindico Procurador Propietaria C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ y El Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología ING. JOEL NAVARRO LOPEZ, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL H. AYUNTAMIENTO", y por otra parte la UNIÓN PRO-VIVIENDA denominada "COLONIA VICENTE GUERRERO" ASOCIACIÓN CIVIL, representada en este acto por la SRA. PROFRA. ESPERANZA GOMEZ LARA, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL DESARROLLADOR". Ambas partes se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

PRIMERA: Ambas partes, convienen para el beneficio de este Contrato, se hagan las siguientes abreviaturas; Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología se le denominará "LA SECRETARIA"; al Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Cajeme se le denominará "OOMAPASC".

SEGUNDA: Ambas partes declaran, que el presente instrumento lo celebran con fundamento en la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, a la que en lo sucesivo se le denominará "LA LEY".

TERCERA: Declara "EL DESARROLLADOR", que es una ASOCIACIÓN CIVIL legalmente constituida bajo las leyes mexicanas y, lo demuestra con la presentación del Primer testimonio de la Escritura Pública Número 10,110, Volumen 126 pasada ante la fé del Notario Público No. 48, LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO, con ejercicio y residencia en la ciudad de Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, con fecha 28 de Abril de 1993, y que contiene Protocolización del Acta de Asamblea Constitutiva de la Asociación.

CUARTA: Declara la SRA. PROFRA. ESPERANZA GOMEZ LARA, ser Presidenta del Comité Directivo de la Asociación Civil denominada "UNION PRO-VIVIENDA COLONIA VICENTE GUERRERO A.C.", quien lo acredita con el poder asentado en la Escritura Pública descrita en la Declaración anterior y que se presenta como anexo del presente para su garantía de legalidad; es la Sra. Profra. Esperanza Gómez Lara, quien firmará al margen de las hojas del presente Convenio.

QUINTA: Declara "EL DESARROLLADOR" que es propietario de un predio rústico suburbano localizado en las fracciones de los lotes números 5, 7, 16, 17, 18, 26 y 27, todos de la manzana No. 104 del Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Municipio de Cajeme, localizado al Norte del Poblado de Providencia, Sonora, en los terrenos que formaban parte del Ejido Vicente Guerrero. Sigue Declarando la Profra. Esperanza Gómez que a nombre de la Asociación realizó 3 compras parciales del mencionado predio y, que le fue autorizada una fusión de ellos como se hace constar en los oficios a que hace referencia en la Declaración Unilateral de Voluntad, No. 12079, Volumen 168, certificada ante el Notario Público No. 48 Lic. Agustín Ramírez Romo, con fecha 20 de mayo de 1999. El predio de referencia resultó con una superficie total de 11-89-50.32 Has. Dicha Declaración fué debidamente inscrita en esta ciudad, bajo el No. 118794 del Volumen 1183 de la Sección Registro Inmobiliario Libro I, del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el Estado de Sonora, el día 28 de Mayo de 1999. Cabe mencionar que la diferencia en superficies del polígono descrito en dicha declaración contra la que aparece tanto en el plano de poligonal anexo como en los demás documentos técnicos, se debe a un ajuste en la colocación de los puntos georeferenciados que delimitan el predio.

SEXTA: Declara "EL DESARROLLADOR", bajo protesta de decir la verdad, que el terreno sobre el cual se desarrollará el proyecto, se encuentra libre de todo gravamen como se hace constar con los 4 certificados que avalan cada uno, una parte del denominado predio:

1. Certificado Folio 46726, ICR 032948, de fecha 03 de Marzo del 2000, por un predio denominado Fr. De la Parcela 161 Z-1 P4/4 del Ejido Vicente Guerrero, Superficie 2.500m2.
2. Certificado Folio 46729, ICR 033181, de fecha 07 de Marzo del 2000, por dos predios,
 - Parcela 159 Z-1P4/4 del Ejido Vicente Guerrero, Superficie 2-96-17.17 Has.
 - Fracción central de la Parcela 161 Z-1 P4/4 del Ejido Vicente Guerrero, Superficie 1-00-00 Has.
3. Certificado Folio 46731, ICR 033184, de fecha 07 de Marzo del 2000, por un predio denominado Parcela 158 Z-1 P4/4 del Ejido Vicente Guerrero y, Fracción del lote 16 del Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui; Superficie total de 2-82-01.43Has.
4. Certificado Folio 46727, ICR 033187, de fecha 07 de marzo del 2000, por un predio denominado Parcela 156 Z-1 P4/4 del Ejido Vicente Guerrero, Superficie 5-11-31.72 Has.

Mismos que fueron presentados ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Cajeme y firmados por el Registrador Titular de Cd. Obregón Son. en turno Lic. Braulio Rodríguez Lugo.

SEPTIMA: Declara "EL DESARROLLADOR", que a la fecha tiene la Factibilidad de Uso de Suelo habitacional, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano sobre el terreno descrito en la declaración quinta, para vivienda de tipo popular, este permiso se expidió con el oficio No.DDU/121294 05 de fecha 12 de Diciembre de 1994, firmada por el Arq. Víctor Manuel Bours, quien era titular de dicha Dirección en esa fecha.

OCTAVA: Declara "EL DESARROLLADOR", que en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo No.126 de LA LEY, solicitó ante La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la aprobación de anteproyecto de lotificación del Fraccionamiento que nos ocupa, a la cual se dio respuesta favorable como se expresa en el oficio No. DDU/245/99 del 7 de Mayo de 1999, firmado por el Arq. Ramón Méndez Sáinz, el cual se anexa al cuerpo del presente convenio.

NOVENA: Asimismo, declara "EL DESARROLLADOR", que tiene la factibilidad de electrificación del mismo predio descrito en la Declaración QUINTA por parte de la Comisión Federal de Electricidad, mismo que se encuentra bajo el No. de Oficio P044/1999, expediente DB03A de fecha 19 de Agosto de 1999 y, que fue firmada por el Ing. Francisco Aurelio Velarde Gonzalez, Super Intendente de Zona Obregón. Sigue declarando "EL DESARROLLADOR" que elaboró un proyecto en el cual se especifica a detalle las obras de Electrificación y Alumbrado Público, mediante la presentación de los planos que fueron aprobados por CFE como se indica en el Oficio No. 44-PLA-036/99 de fecha 21 de Junio de 1999, firmado por el Ing. Sergio Ontiveros Reyes, Jefe del departamento de Micro Planeación.

DECIMA: Declara "EL DESARROLLADOR", que en cumplimiento de las disposiciones exigidas por OOMAPASC, se dirigió mediante oficio a esa dependencia solicitando y obteniendo la FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, condicionada a la realización de las obras de cabeza que se mencionan en su oficio de factibilidad DG-OOM-064/00, de fecha 13 de Marzo del 2000. Sigue declarando "EL DESARROLLADOR", que le fueron aprobados por "OOMAPASC" los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para este Fraccionamiento el mismo día 13 de marzo del año en curso, como se demuestra con el Oficio mencionado anteriormente en el que se hace referencia a las anteriores aprobaciones que ha tenido a lo largo de su desarrollo el citado fraccionamiento. Todos estos documentos se anexan al presente convenio.

DÉCIMA PRIMERA: Declara "EL DESARROLLADOR", que habiendo obtenido la aprobación del proyecto ejecutivo, solicitó a "LA SECRETARÍA", a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la expedición de la LICENCIA DE USO DEL SUELO DESARROLLAR UN FRACCIONAMIENTO DEL TIPO POPULAR, misma que le fué otorgada mediante el oficio DDU/247-00, con Folio de pago No. 55222 firmada por el Arq. Ramón E. Méndez Sáinz, de fecha 28 de Marzo del 2000, la cuál se anexa al presente convenio.

CONSIDERANDOS:

- 1.- Que el Desarrollo POPULAR "COLONIA LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES", es una inversión en proceso.
- 2.- Que la razón de la existencia de dicho Desarrollo Popular viene en razón de la demanda de espacios habitables en el poblado que forma parte del Municipio, asegurándose con ésta regularización el patrimonio de 392 familias que adquirieron lotes en el Fraccionamiento en mención y, que desde entonces ya esperan poder habitarlo y contar con los servicios básicos de infraestructura y servicios.
- 3.- Que una vez regularizada la situación del Desarrollo Popular "COLONIA LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES", se procederá a la elaboración de las obras de infraestructura básica con la colaboración de los organismos Federales y Municipales implicados, tanto para su instalación como para su operación y mantenimiento; habilitado lo anterior por el Artículo 103 de "LA LEY".

Como consecuencia del análisis anterior, declaran ambas partes, que al tener factibilidad técnica para efectuar el Fraccionamiento del predio referido en la declaración QUINTA y no habiendo impedimento legal alguno, ambas partes se someten y obligan conforme el contenido de las siguientes

C L A U S U L A S:

1.- Por medio del presente instrumento, "EL H. AYUNTAMIENTO" autoriza a "EL DESARROLLADOR", para que ésta lleve a cabo la COLONIA POPULAR "LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES" en el predio a que se refiere la declaración QUINTA, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales; de conformidad con el plano y los documentos que presentó ante la Secretaría de Desarrollo Urbano, servicios Públicos y Ecología, de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

2.- El Fraccionamiento que se autoriza será para Vivienda de tipo POPULAR al cual se le denominará "COLONIA LIC. ARMANDO LOPEZ NOGALES".

El uso de sus lotes será única y exclusivamente para el objeto que se describe, excepto los lotes 1 al 8 de la manzana 1, cuyo uso será del tipo comercial aprobado por "EL H. AYUNTAMIENTO" por estar ubicados con frente al Camino carretero que comunica Cd. Obregón, con la Comisaría de Providencia; Así mismo, el lote 01 de la manzana 21, que ocupa un área total de 5,466.47m² que se ha destinado como área de Equipamiento Urbano y el lote 02 de la misma manzana 21 que ocupa una superficie de 1,366.62m² y es destinado a Áreas verdes, mismo que se encuentra ubicado colindando con la superficie destinada a Equipamiento Urbano. Ambas Donaciones tienen una superficie total de 6,833.09m² que serán donadas a "EL H. AYUNTAMIENTO" una vez que se haya registrado debidamente el presente convenio.

Se anexan también al presente convenio para que formen parte del mismo los siguientes documentos:

- I) Copia de la Escritura Pública en la que se otorga la DECLARACIÓN UNILATERAL DE LA PARTICIÓN DEL PREDIO, debidamente Certificada e Inscrita que ampara la propiedad del terreno.
- II) Copia certificada del Primer testimonio de la Escritura Pública donde consta la Protocolización de la existencia de la Asociación Civil.
- III) Certificado de libertad de gravamen del inmueble.
- IV) Licencia de uso de suelo, factibilidades y Autorizaciones de proyectos ejecutivos.
- V) Plano de localización del predio dentro de la ciudad, Plano de construcción del Polígono, Plano de las Curvas de Nivel, Plano Manzanero, Plano de la Lotificación, Plano del Proyecto de Vialidad, Plano y Memoria de Cálculo del Proyecto de Agua Potable incluyendo ubicación de la red de hidrantes, Planos y Memoria de Cálculo del proyecto de Alcantarillado Sanitario, Plano y Memoria del Proyecto de Risanles de Pavimento, Plano y Memoria de Cálculo de Alcantarillado Pluvial, Planos y Memoria de Cálculo del Proyecto de Electrificación y Alumbrado Público.
- VI) Estudio de Mecánica de Suelos y diseño de pavimentos.
- VII) Constancia de que se está realizando el Dictamen de Impacto Ambiental para el Fraccionamiento.

El contenido gráfico literal de los anexos descritos con anterioridad se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales a que haya lugar.

3.- De acuerdo a lo previsto en el Artículo 91 Fracción IV, de "LA LEY", el proyecto presentado por "EL DESARROLLADOR" que consta en el plano de lotificación de este convenio, consistirá en la partición del predio mencionado en la declaración QUINTA en manzanas, lotes y calles; en el que todos los lotes tendrán acceso a la vía pública y de acuerdo a las necesidades del propio proyecto estos tendrán una superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de manzanas, áreas verdes, áreas de equipamiento, así mismo el número total de lotes y cuadro general de uso del suelo.

TABLAS DE LOTIFICACION

MANZANA	NÚMEROS DE LOTE	CANTIDAD DE LOTES	DIMENSIONES		SUPERFICIE	AREAS TOTALES				TOTAL POR MANZANA
			ANCHO	LONG.		HABITAC.	COMERC.	EQUIP.	A. VERDE	
1	1	1	Lc=11.913+13.989	20.928+14.270	197.35		197.35			
	2	1	Lc=14.533+11.853	14.270+24.591	207.31		207.31			
	3	1	8.000+8.086	24.591+25.786	201.43		201.43			
	4	1	8.000+8.086	25.786+28.940	210.82		210.82			
	5	1	8.000+8.086	28.940+28.114	220.21		220.21			
	6	1	15.815+17.962	10.000+10.228	168.89		168.89			
	7	1	8.981+13.725	19.432+21.913	228.14		228.14			
	8	1	8.981+9.077	18.114+19.432	168.80		168.6			1,602.75
2	1	1	20.455+20.000	12.293+8.000	202.93	202.93				
	2 AL 11	10	20.00	8.00	180.00	1800.00				
	12	1	10.000+10.676	15.705+19.437	175.71	175.71				
	13	1	10.000+10.676	19.437+23.186	213.02	213.02				2,191.66

BOLETIN OFICIAL

Nº 12

3	1	1	14.950+6.50	10.939+Lc 10.235+20.00	194.45	194.45	
	2 AL 7	6	8.000	20.000	180.00	980.00	
	8	1	7.184+11.477	20.00+20.455	188.62	188.62	
	9	1	10.975+6.50	19.202+Lc ¹ 30+ 20.00	174.65	174.65	
	10 AL 15	6	8.000	20.000	160.00	960.00	
	16	1	7.002+11.295	20.00+20.455	182.96	182.96	2.658.68
4	1	1	2.33+Lc=9.531 +1.20+Lc=9.476	31.706+21.109	240.45	240.45	
	2	1	Lc=10.02+Lc=12.618	21.109+30.146	221.75	221.75	
	3	1	13.252+4.40	30.148+29.040	291.98	291.98	
	4	1	8.00+8.299	29.04+26.834	223.50	223.50	
	5	1	8.00+8.299	26.834+24.628	205.85	205.85	
	6	1	20.00+23.577	12.314+9.244	229.78	229.78	
	7	1	23.577+27.576	12.314+9.264	270.58	270.56	1.883.67
5	1	1	13.319+9.718	Lc 6.874+13.653 +20.00	232.58	232.58	
	2 AL 7	6	8.000	20.000	160.00	960.00	
	8	1	4.822+Lc=3.649+8.00	20.00+18.246	156.82	156.82	
	9	1	Lc=8.239+8.00	18.246+18.83	143.92	143.92	
	10	1	Lc=2.148+6.203+8.00	18.83+20.00	158.87	158.87	
	11	1	9.00+10.00	20.00+18.941 +1.455	199.47	199.47	
	12	1	17.718+10.678	11.943+Lc=9.27 1 +20.00	287.99	287.99	
	13 AL 20	8	8.000	20.000	160.00	1280.00	
	21	1	10.000	20.000	200.00	200.00	
	22	1	23.399+6.921	36.941+41.501 +6.117	635.66	635.66	4.255.31
6	1	1	4.623+Lc=14.036 +0.663+13.965	20.458+20.00	301.89	301.89	
	2 AL 6	5	8.000	20.000	160.00	800.00	
	7	1	6.681+10.079	20.00+Lc=3.532 +16.75	166.90	166.90	
	8	1	13.965+4.0909 +Lc=6.085	20.458+16.354	225.88	225.88	
	9	1	8.00+Lc=8.223	16.354+16.882	127.78	127.78	
	10	1	8.00+Lc=5.24+4.016	16.882+20.00	152.24	152.24	
	11 AL 13	3	8.000	20.000	160.00	480.00	
	14	1	10.079+13.319	20.00+Lc=12.41 3 +8.674	261.30	261.30	2.515.89
7	1	1	13.319+10.00	20.273+20.00	233.19	233.19	
	2 AL 6	5	8.000	20.000	160.00	800.00	
	7	1	2.062+Lc=6.468+8.00	20.00+17.715	151.07	151.07	
	8	1	Lc=7.568+5.498 +18.299	17.715+20.351	276.88	276.88	
	9	1	10.00+6.681	20.273+20.00	166.81	166.81	
	10 AL 16	7	8.000	20.000	160.00	1120.00	
	17	1	8.299+6.115 +Lc=10.128+1.523	20.00+10.899 +8.516	214.52	214.52	2.962.47
8	1	1	5.492+Lc=8.038 +8.702	20.456+17.751	204.49	204.49	
	2	1	Lc=5.997+2.53+8.00	17.751+20.00	152.14	152.14	
	3 AL 7	5	8.000	20.000	160.00	800.00	
	8	1	6.681+10.00	20.00+20.273	166.81	166.81	
	9	1	16.702+8.06 +Lc=4.861	20.456+17.925	285.66	285.66	
	10	1	8.00+Lc=8.39	17.925+19.528	145.19	145.19	
	11	1	8.00+Lc=0.787+7.37	19.528+20.00	159.85	159.85	
	12 AL 14	3	8.000	20.000	160.00	480.00	
	15	1	10.00+13.319	20.00+20.273	233.19	233.19	2.627.33
9	1	1	13.319+10.00	20.273+20.00	233.19	233.19	
	2 AL 6	5	8.000	20.000	160.00	800.00	
	7	1	0.824+Lc=7.707+8.00	20.00+17.723	148.23	148.23	
	8	1	Lc=6.33+5.491 +15.054	17.723+20.351	254.83	254.83	
	9	1	10.00+6.681	20.273+20.00	166.81	166.81	
	10 AL 15	6	8.000	20.000	160.00	960.00	
	16	1	8.00+3.354+Lc=5.167	20.00+17.666	153.94	153.94	
	17	1	7.054+Lc=8.87+2.488	17.866+20.351	164.39	164.39	2.881.39
10	1	1	1.328+Lc=14.036 +Lc=3.564+9.457	21.606+20.00	252.58	252.58	
	2 AL 8	7	8.000	20.000	160.00	1120.00	
	9	1	6.681+10.00	20.00+20.273	166.81	166.81	
	10	1	17.457+9.195	21.685+20.00	267.72	267.72	
	11	1	8.00+1.666+Lc=6.745	20.00+17.704	148.04	148.04	
	12	1	8.00+Lc=7.291+1.239	17.704+20.00	149.18	149.18	
	13 AL 16	4	8.000	20.000	160.00	640.00	
	17	1	10.00+13.319	20.00+20.273	233.19	233.19	2.977.52

11	1	1	13 39+9 906	21 287+21 00	244 62	244 62		
	2 AL 6	5	8 000	21 000	168 00	840 00		
	7	1	Lc=8 535+8 00	21+18 812	154 39	154 39		
	8	1	Lc=5 501+5 403 +14 138	18 812+21 334	250 65	250 65		
	9	1	12 283+8 798	21 287+21 00	221 36	221 36		
	10 AL 15	6	8 000	21 000	168 00	1008 00		
	16	1	11 76+Lc=14 036 +2 541	21 00+21 334	266 02	266 02	2 985 04	
12	1	1	1 327+Lc=12 113 +3 903	22 77+19 934	154 91	154 91		
	2	1	Lc=1 926+6 402+8 00	19 934+21 00	167 09	167 09		
	3 AL 10	8	8 000	21 000	168 00	1344 00		
	11	1	10 5+13 985	21 00+21 287	257 09	257 09		
	12	1	15 373+6 571	22 77+21 00	230 41	230 41		
	13	1	8 00+1 462+Lc=7 069	21 00+18 70	157 69	157 69		
	14	1	8 00+Lc=6 968+1 563	18 70+21 00	157 92	157 92		
	15 AL 20	6	8 000	21 000	168 00	1008 00		
		21	1	10 515+14 00	21 00+21 287	257 41	257 41	3 734 52
	13	1	1	10 000	20 000	200 00	200 00	
2 AL 12		11	8 000	20 000	160 00	1760 00		
13		1	3 784+Lc=4 728+8 00	20 00+17 954	154 84	154 84		
14		1	Lc=9 308+5 379 +17 66	17 954+20 305	302 76	302 76		
15		1	10 000	20 000	200 00	200 00		
16 AL 27		12	8 000	20 000	160 00	1920 00		
28		1	8 00+5 845+Lc=2 786	20 00+18 565	158 14	158 14		
29		1	9 66+Lc=11 27+2 562	18 565+20 308	209 90	209 90	4 905 64	
14		1	1	13 425+3 29	22 421+20 00	167 15	167 15	
	2 AL 6	5	8 000	20 000	160 00	800 00		
	7	1	10 000	20 000	200 00	200 00		
	8	1	19 29+8 033 +Lc=2 199	13 72+8 899+ 19 135	286 23	286 23		
	9	1	8 00+Lc=8 237	19 135+18 261	143 90	143 90		
	10	1	8 00+Lc=3 603 +4 866	18 261+20 00	156 90	156 90		
	11	1	8 000	20 000	160 00	160 00		
	12	1	10 000	20 00+20 003	200 00	200 00	2 114 18	
	15	1	1	10 000	20 000	200 00	200 00	
		2 AL 11	10	8 000	20 000	160 00	1600 00	
		12	1	1 923+Lc=6 608+8 00	20 00+17 708	150 75	150 75	
		13	1	Lc=7 428+5 379 +15 799	17 708+20 308	269 63	269 63	
14		1	10 000	20 000	200 00	200 00		
15 AL 25		11	8 000	20 000	160 00	1760 00		
26		1	8 00+3 784+Lc=4 728 +7 799	20 00+17 954	154 84	154 84		
27	1	Lc=9 308+2 562	17 954+20 308	175 98	175 98	4 511 20		
16	1	1	8 837+Lc=14 036 +9 043+4 117+7 687	11 166+12 781 +20 00	278 41	278 41		
	2 AL 9	8	8 000	20 000	160 00	1280 00		
	10	1	10 000	20 000	200 00	200 00		
	11	1	15 667+5 532	22 421+20 00	211 99	211 99		
	12 AL 18	7	8 000	20 000	160 00	1120 00		
	19	1	10 000	20 000	200 00	200 00	3 290 40	
17	1	1	10 000	20 000	200 00	200 00		
	2 AL 9	8	8 000	20 000	160 00	1280 00		
	10	1	3 691+Lc=4 516 +8 00	20 00+17 455	155 26	155 26		
	11	1	Lc=8 33+8 00	17 455+19 305	144 70	144 70		
	12	1	Lc=2 988+6 131 +12 101	19 305+20 616	191 64	191 64		
	13	1	10 000	20 000	200 00	200 00		
	14 AL 23	10	8 000	20 000	160 00	1600 00		
	24	1	12 01+1 923 +Lc=14 036+2 207	20 00+20 616	271 67	271 67	4 043 27	
18	1	1	1 409+Lc=14 036 +7 836+11 02	22 924+20 00	312 04	312 04		
	2 AL 13	12	8 000	20 000	160 00	1920 00		
	14	1	10 000	20 000	200 00	200 00		
	15	1	19 02+7 818	22 924+20 00	268 38	268 38		
	16	1	8 00+1 981 +Lc=6 549	20 00+17 711	150 88	150 88		
	17	1	8 00+Lc=7 487 +1 043	17 711+20 00	148 73	148 73		
	18 AL 26	9	8 000	20 000	160 00	1440 00		
	27	1	10 000	20 000	200 00	200 00	4 640 03	
19	1	1	10 000	20 000	200 00	200 00		
	2 AL 7	6	8 000	20 000	160 00	960 00		
	8	1	5 99+Lc=2 398 +8 00	20 00+18 719	158 60	158 60		

	9	1	Lc=7.507+8.00	18.719+18.325	143.81	143.81				
	10	1	Lc=3.412+6.131	18.325+20.818	228.97	228.97				
	11	1	+14.09							
	12 AL 19	8	10.000	20.000	200.00	200.00				
			8.000	20.000	160.00	1280.00				
	20	1	8.00+3.991	20.00+18.003	155.26	155.26				
			+Lc=4.516							
	21	1	6.090+1.095	18.003+20.616	156.20	156.20			3,482.84	
			+2.128							
20	1	1	1.676+Lc=14.036	22.924+20.00	299.37	299.37				
			+6.937+10.387							
	2 AL 17	16	8.000	20.000	160.00	2560.00				
	18	1	10.000	20.000	200.00	200.00				
	19	1	18.387+7.184	22.924+20.00	255.71	255.71				
	20	1	8.00+3.186	20.00+17.837	153.58	153.58				
			+Lc=5.337							
	21	1	8.00+Lc=8.494	17.837+19.871	146.05	146.05				
	22	1	8.00+7.838	19.871+20.00	159.99	159.99				
	23 AL 34	12	8.000	20.000	160.00	1920.00				
	35	1	10.000	20.000	200.00	200.00			5,894.70	
21	1	1	15.21+10.638	107.467+95.352	4,782.61			4782.61		
			+Lc=14.036+21.297	+11.88+39.37						
	2	1	32.92+63.025+89.64	39.37+20.00	2,050.48				2050.48	
	3 AL 15	13	8.000	20.000	160.00	2080.00				
	16	1	0.798+9.979	20.00+31.43	238.78	238.78			9,151.87	
			+Lc=14.036+2.119							
		393				66,674.82	1602.75	4782.61	2050.48	75,110.66

CUADRO DE USOS DEL SUELO

	SUPERFICIE (m²)	DEL AREA VENDIBLE	DEL AREA TOTAL
AREA TOTAL	115,603.36		
AREA VENDIBLE	66,277.57	100%	59.06%
HABITACIONAL	66,674.82	97.65%	
COMERCIAL	1,602.75	2.35%	
AREA DE DONACION	6,833.09	10.01%	5.91%
AREA VERDE	2,050.48	3.00%	
EQUIPAMIENTO URBANO	4,782.61	7.00%	
AREA VIAL	40,492.70		35.03%

TABLA DE RESUMEN

NUMERO DE MANZANAS	NUMERO DE LOTES	SUPERFICIE HABITACIONAL	SUPERFICIE COMERCIAL	EQUIPAMIENTO URBANO	AREAS VERDES	AREA TOTAL
21	393	66,674.82	1,602.75	4,782.61	2,050.48	75,110.66

4.- "EL DESARROLLADOR" se obliga a respetar los datos mencionados en la cláusula anterior, los que solo podrán ser modificados previa autorización de "EL H. AYUNTAMIENTO", otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor y exponiendo las causas, motivos y definición de el cambio cuya autorización solo se dará a juicio de ésta Secretaría, si procede, y con la obligación de notificar del mismo a "EL H. AYUNTAMIENTO", de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.

5.- En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 103 y 141 Fracción II de "LA LEY"; "EL DESARROLLADOR" deberá dotar el Fraccionamiento de la siguiente infraestructura básica y características obligatorias de acuerdo a los planos, especificaciones y presupuestos autorizados como complemento del presente convenio,

- Red de agua potable y tomas domiciliarias incluyendo hidrantes en la vía pública,
- Red de alcantarillado y descargas domiciliarias,
- Red de electrificación,
- Red de alumbrado público,
- Nomenclatura física de calles y señalamientos de tránsito,
- Guarniciones,
- Arbolado y equipamiento en parques y jardines públicos

Dichas obras de urbanización, deberán implementarse en forma progresiva al Fraccionamiento en mención y, para ello, deberá preverse la dotación mediante la inserción de un clausulado en los contratos de enajenación que realicen, en el que el adquirente se obliga a realizar las aportaciones que por ley le correspondan, para la introducción progresiva de los servicios arriba listados.

Además, "EL DESARROLLADOR" estará obligado a realizar los movimientos de tierra que garanticen la identificación de manzanas, calles, lotes y ofrezcan seguridad en materia de flujos pluviales. Todo esto de conformidad con el Artículo 103 de "LA LEY" según la modificación publicada en el Boletín Oficial del Estado número 5, sección III del lunes 15 de Julio de 1996.

6.- Para los efectos del Artículo 155 de "LA LEY", ambas partes convienen que, para que "EL DESARROLLADOR" pueda proceder a la enajenación de lotes deberá recabar la autorización de "EL H. AYUNTAMIENTO".

7.- "EL DESARROLLADOR" se obliga a mantener y conservar en buen estado las obras de urbanización.

8.- Cuando "EL DESARROLLADOR" haya concluido las obras de urbanización y accesos al Fraccionamiento autorizados por este instrumento, deberá dar el aviso de la terminación de obra mediante oficio dirigido a "LA SECRETARÍA" en el que se anexarán los siguientes documentos:

- a) Acta de aceptación y terminación de la obra de agua potable y alcantarillado sanitario expedida por "OOMAPASC".
- b) Acta de recepción de la obra de electrificación expedida por "CFE".

9.- "EL H. AYUNTAMIENTO" expedirá el acta de recepción de la obra por conducto de "LA SECRETARÍA" siempre y cuando haya cumplido con las cláusulas SÉPTIMA Y OCTAVA de este Convenio. Previo a lo anterior, "EL H. AYUNTAMIENTO" efectuará una inspección técnica manifestando lo que a su derecho convenga, ésto con fundamento en las leyes y reglamentos que regulan el presente convenio.

10.- En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Ingresos para el Municipio de Cajeme en vigor, "EL DESARROLLADOR" se obliga a pagar a la TESORERÍA MUNICIPAL DE CAJEME la cantidad de \$ 28,102.01 (Son: Veintiocho mil, ciento dos pesos 28/100 M. N.), como consta en la forma de pago No. 70390 del 02 de Junio del 2000, por concepto de revisión de documentos, subdivisión de predio en lotes, autorización de fraccionamiento y supervisión de obras de urbanización, de acuerdo al siguiente cuadro de liquidación:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
SUBDIV. EN LOTES Y MANZ.	0	LOTE	\$75.00	\$0.00
REV. DE DOCUMENTACION	\$ 5,352,764.40	PPTO. URB.	0.5 al millar	\$ 2,676.38
AUTORIZACION DEL FRACC.	\$ 5,352,764.40	PPTO. URB.	0.5 al millar	\$ 2,676.38
SUPERV. DE OBRAS DE URB.	\$ 5,352,764.40	PPTO. URB.	2.5 al millar	\$ 13,381.91
			SUBTOTAL	\$18,734.68
IMPUESTO ADICIONAL DEL 50%, DESGLOSADO EN LA FORMA DE PAGO				\$9,367.34
TOTAL DEL MONTO DE PAGO				\$28,102.01

11.- "EL DESARROLLADOR", cede a "EL H. AYUNTAMIENTO" las áreas que ocupan las calles y avenidas, junto con el mobiliario urbano con que vaya dotado. Las partes urbanizadas deberán conservarse de acuerdo al uso asignado en este convenio, y sólo podrán modificarse por "EL H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que lo justifiquen.

12.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 99, 102 y 105 Fracción IV de "LA LEY", "EL DESARROLLADOR" cede a "EL H. AYUNTAMIENTO" un área de donación con una superficie de 6,833.09m², que representa el 10.01% del área vendible. Dicha área deberá conservarse acorde al uso asignado en este convenio y, solo podrán modificarse por el "EL H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen.

13.- En cumplimiento a las prevenciones contenidas en los Artículos 137, 138 y 139 de "LA LEY", "EL DESARROLLADOR" se obliga a ordenar, por su cuenta, la publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Estado de Sonora e inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Ciudad Obregón, Sonora a fin de que surtan plenamente sus efectos en cuanto a la traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula 12 del presente convenio.

14.- En caso de que "EL DESARROLLADOR" incumpla con una o más obligaciones establecidas a su cargo en el presente instrumento o derivadas de "LA LEY", "EL H. AYUNTAMIENTO" podrá declarar la rescisión del presente instrumento de forma unilateral y administrativa, ejerciendo las facultades que le confieren las leyes en vigor sobre la materia.

15.- "EL DESARROLLADOR" se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Desarrollo Popular que se convenia, una cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la cláusula Segunda de éste acuerdo, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula como si se hubiese insertado a la letra para todos los efectos legales correspondientes.

19.- En caso de inconformidad por parte de "EL DESARROLLADOR" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "EL DESARROLLADOR" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, quién con plenitud en jurisdicción podrá resolver las controversias aplicando en lo conducente las disposiciones del capítulo III de "LA LEY".

Leído que fue el presente Convenio, y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en Ciudad Obregón, Sonora a los 16 días del mes de Junio del 2000.

Leído que fue el presente Convenio y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en Ciudad Obregón, Sonora, a los 16 días del mes de Junio del 2000.-
PRESIDENTE MUNICIPAL.- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- CD. OBREGÓN, SONORA.- SINDICA PROCURADOR PROPIETARIA.- C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.- C.P. ROSALBA DIAZ KIRK.- RUBRICA.- AL MARGEN DENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SRIA. DESARROLLO URBANO, SERV. PUB. Y ECOLOGIA.- CD. OBREGÓN, SONORA.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.- ING. JOEL E. NAVARRO LOPEZ.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO QUE DICE: UNION PRO VIVIENDA VICENTE GUERRERO, A.C.- U.P.V.G.- COMISARIA ESPERANZA, SON.- POR LA FRACCIONADORA.- REPRESENTANTE LEGAL "UNION PRO VIVIENDA VICENTE GUERRERO A.C." PROFRA. ESPERANZA GOMEZ LARA.- RUBRICA.-
MI17 12

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 352/95 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIO BANCA CREMI, S.A. CONTRA PEDRO MARIO VALENZUELA TRUJILLO, CATALINA VALENZUELA BRINGAS DE VALENZUELA Y EMPRESAS VALMO, S.A. DE C.V., SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA OCHO DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA AL MONEDA SIGUIENTES INMUEBLES:

1.- LOTE DE TERRENO SUBURBANO Y CONSTRUCCIONES (PLANTA PRODUCTORA ALIMENTO GANADO), SUPERFICIE 2-56-17 HECTAREAS, UBICADO UN COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 6 AL 7 RUMBO S 06°44'W EN 220.00 METROS HASTA EL PUNTO 8, RUMBO S08°56'W EN 46.87 METROS HASTA EL PUNTO 23 RUMBO N12°43'E EN 37.95 METROS COLINDANDO CON DERECHO VÍA FERROCARRIL, HASTA EL PUNTO 22' RUMBO S56°42'E EN 55.41 METROS HASTA PUNTO 22 RUMBO N21°57'E EN 284.91 METROS COLINDANDO CON GANADERA VALMO, S.A. DE C.V. Y HASTA PUNTO 6 DE PARTIDA PARA CERRAR POLÍGONO RUMBO N67°18'W EN 127.80 METROS PROPIEDAD DE VALMO. AVALUO PERICIAL \$4'937,900.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

2.- LOTE TERRENO SUBURBANO Y CONSTRUCCIONES (CORRALES ENGORDA GANADO), SUPERFICIE 23-22-27 HECTAREAS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: PARTIENDO PUNTO CERO AL 1 RUMBO S68°59'E EN 290.20 METROS CON CALLEJÓN HASTA EL PUNTO 2 RUMBO N23°55'E 120.00 METROS HASTA PUNTO 3 RUMBO N23°57'E 200.00 METROS Y HASTA PUNTO 12 RUMBO S64°59'E 200.00 METROS COLINDANDO CON GANADERA VALMO HASTA PUNTO 4 RUMBO S64°59'E 70.00 METROS HASTA PUNTO 5 RUMBO N24°16'E 279.68 METROS Y HASTA PUNTO 5' RUMBO N67°18'W 152.00 METROS CON PROPIEDAD GOBIERNO ESTATAL HASTA PUNTO 22 RUMBO N67°18'W 370.20 METROS CON PROPIEDAD GANADERA VALMO HASTA PUNTO 22' RUMBO N21°57'E 284.91 METROS HASTA PUNTO 23 RUMBO S67°42'E 55.41 METROS FRACCIÓN PRIMERA HASTA PUNTO 9 RUMBO N12°43'E 9.50 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 10 RUMBO S16°47'W 46.67 METROS HASTA PUNTO 11 RUMBO S21°53'W 63.54 METROS Y HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA RUMBO S25°21' 191.84 METROS COLINDANDO VÍA FERROCARRIL. AVALUO PERICIAL \$10'364,350.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

3.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 124,634.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 306.37 METROS FERROCARRIL DEL PACÍFICO, SUR: 209.63 METROS GOBIERNO ESTATAL Y 98.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR, ESTE: 242.35 METROS VENTURA SIERRA Y 250.00 METROS MANUEL HURTADO, OESTE: 490.74 METROS GANADERA VALMO. AVALUO PERICIAL \$2'243,412.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

4.- LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES (PLANTA FRIGORÍFICA Y RASTRO T.I.F.), SUPERFICIE 4-69-23 HECTAREAS, UBICADO PERIFÉRICO ORIENTE, FRENTE CENTRO READAPTACIÓN SOCIAL, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: TOMÁNDOSE COMO PUNTO DE PARTIDA ESQUINA SUROESTE RUMBO S74°35'E SE MIDEN 135.15 METROS COLINDANDO TERRENO ARRENDADO AL AYUNTAMIENTO; 171.71 METROS RASTRO MUNICIPAL Y 170.50 METROS TERRENO QUE SE ENAJENARA A UNIÓN GANADERA REGIONAL, DE ESTE PUNTO RUMBO N17°09'E SE MIDEN 100.00 METROS COLINDA DERECHO DE VÍA FERROCARRIL, DE ESTE PUNTO Y RUMBO N74°35'W SE MIDEN 462 METROS COLINDA RESTO PROPIEDAD QUE SE SEPARA, DE ESTE PUNTO HACIA EL DE PARTIDA RUMBO S25°27'W, SE MIDEN 100.00 METROS, CERRÁNDOSE EL POLÍGONO. AVALUO PERICIAL \$9'956,800.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

5.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE ACTUAL 64,728.98 METROS CUADRADOS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS ORIGINALES (ANTES DE VENTA DE 25,271.02 METROS CUADRADOS): NORTE: 200.00 METROS MANUEL TORRES SERRANO, SUR: 200.00 METROS MANUEL TORRES SERRANO, ESTE: 440.00 METROS GOBIERNO ESTATAL, OESTE: 460.00 METROS PROPIEDAD MEDARDO AGUAYO Y GANADERA VALMO. AVALUO PERICIAL \$976,750.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

6.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 26,420.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 492.00 METROS PEDRO VALENZUELA, SUR: 500.00 METROS PROPIEDAD GANADERA VALMO, ESTE: 107.32 METROS VASO PRESA. AVALUO PERICIAL \$373,300.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

7.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 1,987.50 METROS CUADRADOS, UBICADO PERIFÉRICO ORIENTE, FRENTE CENTRO READAPTACIÓN SOCIAL, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 135.15 METROS PROPIEDAD GANADERA VALMO, SUR: 129.86 METROS PROPIEDAD DECLARANTE, ESTE: 17.03 METROS RASTRO MUNICIPAL Y OESTE: 15.25 METROS ANILLO PERIFÉRICO. AVALUO PERICIAL \$178,875.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS

SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

8.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 1,377.00 METROS CUADRADOS, UBICADO PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: PARTIENDO PUNTO UNO, RUMBO N75°00'W 129.92 METROS LLEGA AL PUNTO DOS (PERIFÉRICO ORIENTE), COLINDANDO GANADERA VALMO, DE ESTE PUNTO RUMBO S85°30'E 120.40 METROS SE LLEGA AL PUNTO TRES COLINDANDO PROPIEDAD GOBIERNO ESTATAL, DE ESTE PUNTO RUMBO N43°15'E 24.07 METROS SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO RASTRO MUNICIPAL. AVALUO PERICIAL \$123,920.00 (CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

9.- SEIS LOTES URBANOS QUE FORMAN UNA SOLA UNIDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE ELLOS CONSTRUIDA UBICADA EN BLVD. FRANCISCO EUSEBIO KINO, ESQUINAS CON CALLES 5 DE FEBRERO Y 5 DE MAYO, ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 5,200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS:

A).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:
NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD CONSUELO M. DE FAVELA, ESTE: 40.00 METROS CALLE 5 DE FEBRERO Y OESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD JESÚS PALMA.

B).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:
NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD VIRGINIA RODRÍGUEZ, ESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD LUIS FAVELA RODRÍGUEZ Y OESTE: 40.00 METROS CALLE 5 DE MAYO.

C).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:
NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD CONSUELO M. DE FAVELA, ESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD MARÍA R. DE HARO Y OESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD LUIS FAVELA RODRÍGUEZ.

D).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:
NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD VIRGINIA RODRÍGUEZ, ESTE: 40.00 METROS TERRENO BALDÍO, OESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD EUGENIO CUBILLAS.

E).- LOTE SUPERFICIE 1,000.00 METROS CUADRADOS:
NORTE: 40.50 METROS TERRENO BALDÍO Y PROPIEDAD MARÍA DE HARO, SUR: 40.00 METROS TERRENO BALDÍO, ESTE: 22.05 METROS CALLE 5 DE FEBRERO Y OESTE: 27.55 METROS PROPIEDAD VIRGINIA RODRÍGUEZ Y TERRENO BALDÍO.

F).- LOTE SUPERFICIE 1,000.00 METROS CUADRADOS:

NORTE: 40.00 METROS PROPIEDAD FRANCISCO MARTÍNEZ RUIZ, SUR: 40.00 METROS PROPIEDAD AYUNTAMIENTO, ESTE: 22.05 METROS PROPIEDAD FRANCISCO MARTÍNEZ RUIZ, OESTE: 27.55 METROS CALLE 5 DE MAYO.

AVALUO PERICIAL \$11'017,550.00 (ONCE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

10.- LOTES URBANOS Y CONSTRUCCIONES (OFICINAS EMPRESAS VALMO). SUPERFICIE TOTAL 8,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADO ESQUINA SURESTE DE BOULEVARD FRANCISCO EUSEBIO KINO Y PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 100.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES, SUR: 100.00 METROS CALLE SIN NOMBRE, ESTE: 80.00 METROS CALLE SIN NOMBRE, OESTE: 80.00 METROS PERIFÉRICO ORIENTE. AVALUO PERICIAL \$17'776,855.00 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

11.- LOTE TERRENO URBANO, CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, SUPERFICIE 583.00 METROS CUADRADOS, UBICADO BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CASI ESQUINA SUROESTE HERIBERTO AJA, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS:

NORTE: 25.00 METROS BOULEVARD ABELARDO L. RODRIGUEZ, SUR: 19.00 METROS AMALIA D. DE ORTEGA, ESTE: 25.00 METROS PROPIEDAD SOCORRO LÓPEZ, OESTE: 28.00 METROS PROPIEDAD JESÚS LARIOS. AVALUO PERICIAL \$1'166,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

12.- LOTE TERRENO URBANO, CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, SUPERFICIE 645.00 METROS CUADRADOS, UBICADO BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CASI ESQUINA SUROESTE HERIBERTO AJA, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA ESQUINA NOROESTE SE MIDIERON AL ESTE 23.00 METROS, AL SUR 28.00 METROS, DE ESTE PUNTO AL OESTE 23.00 METROS, 12.00 METROS Y POR ÚLTIMO AL ESTE HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DE PARTIDA 10.00 METROS Y 32.00 METROS CERRANDO EL SOLAR, COLINDANDO NORTE ADALBERTO S. Y CARRETERA INTERNACIONAL, SUR CALLE SIN NOMBRE, ESTE ADALBERTO SALCIDO Y AMELIA D. DE ORTEGA. AVALUO PERICIAL \$1'290,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

13.- LOTE TERRENO URBANO, CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, SUPERFICIE 222.27 METROS CUADRADOS, UBICADO BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CASI ESQUINA SUROESTE HERIBERTO AJA, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO PARTIDA ESQUINA COMUNMENTE DEL SOLAR SE MIDIERON AL ESTE 32.28 Y 10.00 METROS, DE ALLÍ AL SUR, 5.00 METROS, DE ESTE PUNTO AL OESTE 11.63 METROS Y 34.79 METROS Y FINALMENTE AL NORTE HASTA ENCONTRAR PUNTO PARTIDA 5.00 METROS, QUEDANDO CERRADO PERÍMETRO DEL SOLAR, COLINDANDO: NORTE DENUNCIANTE, SUR PROPIEDAD ENRIQUE EUGENIO Y MARÍA LABORÍN, ESTE MARÍA GUADALUPE VIUDA DE JUÁREZ Y OESTE BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ. AVALUO PERICIAL \$444,540.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

SIRVIENDO BASE REMATE PRECIO AVALUO PERICIAL RESPECTO CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 4 DEL AÑO 2000.- ATENTAMENTE.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-
A352 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR A: ALBERTO HURTADO LOPEZ, GLORIA ALICIA HURTADO LOPEZ, RANDOLFO GARCIA PORCHAS y BRUNO ARMANDO MATA VILLASANA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 13/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO HURTADO AGUAYO CONTRA FRANCISCO HURTADO LOPEZ, SE DICTO AUTO, ORDENANDO LA VENTA JUDICIAL DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.- 400-00-00 HECTAREAS QUE LE RESULTAN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON ALBERTO HURTADO LOPEZ, EN UNA SUPERFICIE MAYOR DE 800-00-00 HECTAREAS DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO, ENCLAVADO DENTRO DEL PREDIO GUADALUPE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACANORA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, RIO YAQUI; AL SUR, PREDIO LA CASITA Y MONTESO, PROPIEDAD DE FRANCISCO ROBLES MENDIVIL, NEPOMUCENO SILVA CORONADO y EJIDO SANTA TERESA; AL ESTE, SIERRA DE CHINOVERACHI y GUADALUPE; y AL

OESTE PREDIO SAN LUCAS DE LUISA TORRES MOLINA y OTROS.- II.- 43.75 HECTAREAS QUE LE RESULTAN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LOS SEÑORES GLORIA ALICIA HURTADO LOPEZ, RANDOLFO GARCIA PORCHAS y BRUNO ARMANDO MATA VILLASANA, DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 175-00-00 (CIENTO SETENTA Y CINCO HECTAREAS), ENCLAVADO DENTRO DEL PREDIO GUADALUPE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACANORA, SONORA, CON LAS MISMAS COLINDANCIAS DEL PREDIO ANTES DESCRITO. VALOR COMERCIAL DE LAS DOS COPROPIEDADES: \$133,125.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).- SIRVIENDO BASE DE REMATE CANTIDAD REFERIDA Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- LO QUE COMUNICO A USTEDES EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL Y SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 27 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A427 12

Nº 12

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 711/96, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA BEST CHOICE PARTS DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JESUS RAFAEL NEDA SANCHEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.- DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 36 MANZANA 64, CUARTEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 11 (ONCE); AL SUR FN 7.00 METROS CON PASEO DEL MONTE; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 37 (TREINTA Y SIETE); AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 35 (TREINTA Y CINCO). DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO NUMERO 101727, VOLUMEN 195, DE LA SECCION REGISTRO DE INMOBILIARIO, LIBRO 1 (UNO) DE FECHA 09 DE JUNIO DE 1995. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALANDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2000.- VALOR BASE DE REMATE: TOMANDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$86,800.00 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A378 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4110/94, PROMOVIDO POR EL C.

LICENCIADO VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA BLOQUES DE CEMENTO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE CONSTRUCTORA EL SAHUARAL, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN CONDOMINIOS OFICENTRO.- EL PRIMERO DE ELLOS IDENTIFICADO COMO LOCAL "A" CON UNA SUPERFICIE DE 36.62 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON AREA DE SERVICIOS "S2"; AL SUR, EN 5.30 METROS CON LOTE "B" y 0.70 METROS CON DUCTOS DE INSTALACION "D1"; AL ESTE EN 5.93 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL OESTE EN 4.60 METROS CON PASILLO P1; AL OESTE EN 1.33 METROS CON DUCTO DE INSTALACION D1.- EL SEGUNDO DE ELLOS IDENTIFICADO COMO LOCAL "B", CON UNA SUPERFICIE DE 29.725 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.30 METROS CON LOCAL "A" y 0.70 METROS CON DUCTOS DE INSTALACION D1; AL SUR EN 6.00 METROS CON LOCAL "C"; AL ESTE EN 5.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR: AL OESTE EN 1.325 METROS CON DUCTOS DE INSTALACION PASILLO P1; AL OESTE EN 1.33 METROS CON DUCTOS DE INSTALACION D1 y 3.68 METROS CON PASILLO "P1".- DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO NUMERO 0183199, VOLUMEN 325 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 03 DE MARZO DE 1992.- LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2000.- VALOR BASE DEL REMATE: TOMANDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A379 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: CONSTRUCTORA CLARK, S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1184/98, PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREMI, EN CONTRA DE ESMERARDO GONZALEZ CLARK, MANUELA AGUILAR DE GONZALEZ y CONSTRUCTORA CLARK, S.A. DE C.V., Y POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA ULTIMA MENCIONADA, POR AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, apercibido de que en caso de no señalar domicilio en esta ciudad, las ulteriores notificaciones y aun las de caracter personal le surtirán efecto conforme a derecho. En la inteligencia de que las copias relativas al traslado se encuentran a su disposición en el local del juzgado para que se instruya en ellas. Notifíquese personalmente.- ASI LO ACORDO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE DA FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DEL AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.- A380 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 399/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR ROBERTO CRUZ LOPEZ, MARIA ESTHER MENDIVIL DE CRUZ, AMADOR CRUZ PEREZ y ENRIQUETA LOPEZ DE CRUZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION UBICADO EN EL LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA NUMERO 17 DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO ALTAMIRANO; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; y AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 15, CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE: \$82,000.00

(OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 16 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A381 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 559/99, RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE EMMANUEL MELLADO GARRIDO y CLARA YADO FLORES DE MELLADO, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE LOS RANCHOS NUMERO 11 ENTRE HERMANOS TALAMANTES y CARLOS BALDERRAMA y EL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, SIENDO ESTE EL NUMERO 06 DE LA MANZANA XXXIX (39) DEL FRACCIONAMIENTO SONACER, CON SUPERFICIE DE 128.66 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE LOS RANCHOS; AL ESTE EN 18.38 CON LOTE 5 DE LA MANZANA 39; y AL OESTE EN 18.38 CON LOTE 7 DE LA MANZANA 39.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$95,200.00 M.N., SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.- A382 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1339/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IMELDA GIRON DE MASCAREÑAS CONTRA RODOLFO GOMEZ BRIONES, EL C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CINCUENTA Y

Nº 12

CINCO HECTAREAS DE TERRENO DE AGOSTADERO UBICADOS EN LOS LOTES COMPLETOS NUMEROS UNO, DOS, TRES, CUATRO y CATORCE y LA MITAD NOROESTE DEL LOTE TRECE, TODOS DE LA MANZANA NUMERO 2125, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL RIO YAQUI, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 800 METROS (OCHOCIENTOS METROS) LOTES 31 AL 34; INCLUSIVE DE LA MANZANA 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); AL SUR, EN 1139 METROS (MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS) CON LA ZONA FEDERAL DEL LITORAL DEL GOLFO DE CALIFORNIA; AL ESTE EN 500 METROS (QUINIENTOS METROS) CON LOTE CINCO DE LA MISMA MANZANA y EN QUINIENTOS METROS CON LOTE 5 CON LA MISMA MANZANA y EN QUINIENTOS METROS CON LA ZONA FEDERAL DEL LITORAL DEL GOLFO DE CALIFORNIA; y AL OESTE EN QUINIENTOS METROS CON LA ZONA FEDERAL DEL LITORAL DEL GCLFO DE CALIFORNIA, CUYA PROPIEDAD ADQUIRIO LA VENDEDORA POR ESCRITURA REGISTRADA BAJO NUMERO 11,137 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE) VOLUMEN 51 (CINCJENTA Y UNO) DEL LIBRO ESPECIAL DE ESCRITURAS PRIVADAS. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE: \$1'375,000.00 M.N. (SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100), y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL.- H. NOGALES, SONORA, JUNIO 29 DEL 2000.-EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A383 12 13 14

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1033/96, PROMOVIDO POR RODOLFO VALENZUELA DUARTE VS. JUAN CANALES ORTIZ, ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 31 DE LA MANZANA 26, SECCION SEGUNDA DEL CUARTEL COLONIA SOCHILOA, EN CALLE EDUARDO C. GARCIA 438 PONIENTE, CON SUPERFICIE DE 381.60 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 12.00 METROS CON CALLE EDUARDO C. GARCIA; AL ESTE EN 31.80 METROS CON LOTE 32; y AL OESTE EN 31.80 METROS CON LOTE 30. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS CATORCE HORAS, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS

TERCERAS PARTES DE: \$106,000.00 (CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR AVALUO MENOS UN 20% DE LO QUE RESULTE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$106,000.00.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 22 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A384 12 13 14

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2051/92, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A. CONTRA FAUSTO E. LUJAN SAINZ Y OTROS, FIJARONSE LAS 10:30 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2000 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A).- LOTE Y CONSTRUCCION UBICADO EN MANZANA 17-R, CUARTEL CRUZ GALVEZ, SUPERFICIE 218.75 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 17.50 METROS CON PROPIEDAD DE ARTURO RIVERA; AL SUR EN 17.50 METROS CON PROPIEDAD DE IGNACIO DURAZO; AL ESTE EN 12.50 METROS CON PROPIEDAD DE TRINIDAD MIRAMONTES; Y AL OESTE EN 12.50 METROS CON CALLE PRIVADA TEXTIL. PRECIO SEGUN AVALUO: \$152,000.00 M.N.- B).- LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL HOY BOULEVARD TRANSVERSAL, CON SUPERFICIE DE 445.05 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 19.35 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO QUIHUIS; AL SUR EN 190.35 METROS CON AVENIDA FERROCARRIL HOY BOULEVARD TRANSVERSAL; AL ESTE EN 23.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS MARTINEZ; Y AL OESTE EN 23.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL MATUZ. PRECIO SEGUN AVALUO: \$72,062.00 M.N.- SIRVIENDO BASE PARA EL PRESENTE REMATE LA CANTIDAD DE: \$224,062.00 M.N. (SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A385 12 13 14

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2380/97, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE RAMON HUMBERTO GRANILLO CAMPILLO y SANDRA OLIVARRIA DE GRANILLO, SEÑALANDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2000

PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA MARCADA CON EL NUMERO 28 DE LA MANZANA 27 DEL CUARTEL LEY 57 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA MATAPE; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 29; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 27. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$164,370.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A407 12 13 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2922/97, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ROBERTO MEDINA QUINTERO y FRANCISCA RENDON OLGUIN DE MEDINA, SEÑALANDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, MARCADA CON EL NUMERO 10 DE LA MANZANA 2, DEL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA NAVOJOA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 11. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$143,850.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.- A408 12 13 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE PEREZ VIDAL MARTIN ENRIQUE, EXPEDIENTE NUMERO 1154/97, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 18 DE LA MANZANA XV, DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL, SUPERFICIE DE 144.48 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON FRACCIONES DE LOTES NUMEROS 29 y 30; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA MARTIN DE VALENCIA; AL ESTE EN 20.62 METROS CON LOTE 19; Y AL OESTE EN 20.65 METROS CON LOTE NUMERO 19. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$119,730.00 M.N. (CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2000.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 14 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A420 12 13 14

.....
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 13/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO HURTADO AGUAYO CONTRA FRANCISCO HURTADO LOPEZ, JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA VEINTIUNO DE AGOSTO AÑO CURSO TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: I.- 400-00-00 HECTAREAS QUE LE RESULTAN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON ALBERTO HURTADO LOPEZ EN UNA SUPERFICIE MAYOR DE 800-00-00 HECTAREAS DEL PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO ENCLAVADO DENTRO DEL PREDIO GUADALUPE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACANORA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE RIO YAQUI; AL SUR PREDIO LA CASITA y MONTESO PROPIEDAD DE FRANCISCO ROBLES MENDIVIL, NEPOMUCENO SILVA CORONADO Y EJIDO SANTA TERESA; AL ESTE SIERRA DE CHINOVERACHI y GUADALUPE; y AL OESTE PREDIO SAN LUCAS DE LUISA TORRES MOLINA y OTROS.- II.- 43.75 HECTAREAS QUE LE RESULTAN DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE CON LOS SEÑORES GLORIA ALICIA HURTADO LOPEZ, RANDOLFO GARCIA PORCHAS y BRUNO ARMANDO MATA VILLASANA, DE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 175-00-00 (CIENTO SETENTA Y CINCO

Nº 12

HECTAREAS), ENCLAVADA DENTRO DEL PREDIO GUADALUPE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACANORA, SONORA, CON LAS MISMAS COLINDANCIAS DEL PREDIO ANTES DESCRITO. VALOR COMERCIAL DE LAS DOS COPROPIEDADES: \$133,125.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SIRVIENDO DE BASE DE REMATE CANTIDAD REFERIDA Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA, JUNIO 27 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A426 12 13 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2018/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARCO ANTONIO CASTRO FERNANDEZ, ALEJANDRO CASTRO FERNANDEZ y ALEJO CASTRO FERNANDEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: TERRENO URBANO CON CONSTRUCCION, DIVIDIDO EN DOS FRACCIONES DEL URBANIZABLE 7, SITO EN CALLE TAMAULIPAS 266 SUR y CALLEJON 265 SUR ESTA CIUDAD: FRACCION NORTE Y SUROESTE DEL LOTE 18 MANZANA 8, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 35.00 METROS LOTE 17; SUR, 17.50 METROS FRACCION SURESTE DEL LOTE 18 y 17.50 METROS CON MITAD PONIENTE DEL LOTE 19; ESTE, 5.54 METROS CON CALLE TAMAULIPAS y 4.46 METROS CON FRACCION SURESTE DEL LOTE 18; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLEJON HONDURAS. Y FRACCION ESTE LOTE 17 MANZANA 8, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.65 METROS CON LOTE 16; SUR, 22.65 METROS CON LOTE 18; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE TAMAULIPAS; y OESTE EN 10.00 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 17. VALOR AVALUO: 473,684.21 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL.- TERRENO AGRICOLA CON SUPERFICIE DE 12-50-00 HECTAREAS, LOCALIZADO EN FRACCION ESTE DEL LOTE 37 y LOTE 38, MANZANA 717, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 250.00 METROS LOTES 27 y 28 MISMA MANZANA; SUR, 250.00 METROS CALLE 700; ESTE, 500.00 METROS LOTE 39; y OESTE 500.00 METROS CON FRACCION OESTE LOTE 37. VALOR AVALUO: \$312,500.00 (TRES-CIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN LOTE 35 y MITAD OCCIDENTAL DEL LOTE 36, MANZANA 717, FRACCIONAMIENTO

RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 15-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 300.00 METROS CON LOTE 25 y MITAD DEL LOTE 26; AL SUR EN 300.00 METROS CON CALLE 700; AL ESTE EN 500.00 METROS CON MITAD ORIENTAL LOTE 36; y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 34. VALOR AVALUO 375,000.00 (TRES-CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN LOTES 33 y 34 MANZANA 717 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 400.00 METROS LOTES 27 y 24 MISMO BLOCK; AL SUR EN 400.00 METROS CON CALLE 700; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 35; y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 32. VALOR AVALUO: \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO CATORCE HORAS AGOSTO VEINTICINCO DEL 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: 1'661,184.21 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL) VALOR TOTAL AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 9 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A439 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 155/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA HAYDEE LORENIA GONZALEZ GAXIOLA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO EN PORCION SUR DE LA FRACCION OESTE DEL LOTE 5 y PORCION NORTE DE LA FRACCION OESTE DEL LOTE 4, MANZANA 1, DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 140.077 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 16.81 METROS CON PORCION CENTRAL DE LA FRACCION OESTE DEL LOTE 5; AL SUR EN 16.81 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 4; AL ESTE EN 3.333 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 5 y 5.00 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 4; y AL OESTE EN 8.333 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS AGOSTO TREINTA DEL AÑO 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 7 DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA
VILLALOBOS.- RUBRICA.,-
A440 12 13 14 .

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C.C. BUENAVENTURA GARCIA OCHOA y AMALIA CONTRERAS MUÑOZ.- PRESENTE.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2134/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES Y DE OTRAS PERSONAS ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A SU LETRA DICE: AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE POR PRESENTADO AL PROMOVENTE CON PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS, Y COMO LO SOLICITA, TAL COMO SE ADVIERTE DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS LEVANTADAS POR LOS CC. ACTUARIOS EJECUTORES ADSCRITOS A ESTE JUZGADO, ASI COMO EL INFORME QUE RINDIO EL C. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO BUENAVENTURA GARCIA OCHOA Y AMALIA CONTRERAS MUÑOZ, Y QUE EL MISMO NO SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR LA ACTORA PARA SER NOTIFICADO DE LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, EN VIRTUD DE ELLO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, EL CUAL SEÑALA QUE CUANDO SE IGNORE EL DOMICILIO DE LA PERSONA QUE DEBE SER NOTIFICADA, LA PRIMERA NOTIFICACION SE HARA PUBLICANDO LA DETERMINACION RESPECTIVA POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CONSECUENTEMENTE, AL ACTUALIZARSE LA HIPOTESIS EN REFERENCIA, SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO EN EL PRESENTE JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Y OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER. EN CASO DE QUE DEMANDADO NO VERIFIQUE DICHO PAGO, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON EL MISMO TERMINO ANTERIORMENTE SEÑALADO PARA QUE SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR TODAS LAS PRESTACIONES QUE CONSTITUYEN EL ADEUDO RECLAMADO, INCLUYENDO LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDO DE QUE EN

CASO DE NO HACERLO ASI ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA. POR OTRA PARTE DEBERA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN CONFORME A DERECHO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS. ASI MISMO DEBERA DE HACERSELE SABER A DICHO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1075, 1079 y 1378 DEL CODIGO DE COMERCIO, Y LOS ARTICULOS 5, 140 y 17, FRACCION VII DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL.- NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, LICENCIADO MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO, ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LO QUE COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE EMPLAZAMIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 14 DEL AÑO 2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-
A311 10 11 12

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 535/97, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FAMSA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS CC. RUBEN SARACHO ENCISO y ARMIDA ALVAREZ SANDOVAL, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: NORTE, CON 1 METROS CON EL LOTE 2; NORTE, CON 9 METROS CON EL LOTE 3; SUR, CON 10 METROS CON CALLE FRANCISCO VAZQUEZ DE CORONADO; ESTE, CON 21.03 METROS CON DIVERSA FRACCION CON PROPIEDAD DE ENRIQUE OSIO ROMANDIA; OESTE, CON 21 METROS CON LOTE 16. FIJANDO PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$373,370.00 (SON: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 15 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-
A312 10 11 12

Nº 12

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1472/98 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO EN QUIEBRA EN CONTRA DE FRANCISCO ANSELMO NUÑEZ DEL CASTILLO ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA PREDIO URBANO LOTE 3 MANZANA 36 DEL CUARTEL LAS ISABELES CON UNA SUPERFICIE DE 157.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON FRACCION DEL TERRENO: AL SUR EN 9.00 METROS CON CALLE MANUEL IZON; AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 2 CON UNA SUPERFICIE DE 157.50 METROS CUADRADOS QUE FUE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1985 BAJO EL NUMERO 139,197 VOLUMEN 249 DE LA SECCION PRIMERA VALOR AVALUO \$189,820.00 MONEDA NACIONAL AL EFECTO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VENTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE JULIO DE 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA
A338 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1420/98 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO EN QUIEBRA EN CONTRA DE BLAS SALAZAR CORDOVA Y NORA GUADALUPE YEOMANS MARTINEZ DE SALAZAR ORDENO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO UBICADO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 3-56-45-32 HECTAREAS Y CON LOS SIGUIENTES RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; PARTIENDO DEL PUNTO UNO CON RUMBO N05°22'59"E EN CIENTO VENTISEIS METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS CON CALLEJON AL CLUB HIPICO; DEL PUNTO DOS CON RUMBO N72°27'40"E EN DOSCIENTOS VEINTE METROS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO A CON ANTIGUO CLUB HIPICO CALLEJON DE POR MEDIO

DEL PUNTO A CON RUMBO N43°52'00"W EN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS DIECISEIS CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO B CON TERRENO CEDIDO AL H. AYUNTAMIENTO DEL PUNTO B CON RUMBO S76°56'00"W EN TRESCIENTOS CUARENTA METROS NOVENTA CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO DONDE SE CIERRA EL POLIGONO CON GRUPO MAZON HERMANOS Y TERRENOS PARTICULARES LO ANTERIOR SEGUN CONSTA EN CONVENIO DE REGULARIZACION CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1997 QUE FUE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, BAJO EL NUMERO 228,535 VOLUMEN 1633 LIBRO UNO DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO VALOR AVALUO \$1'425,812.80 MONEDA NACIONAL AL EFECTO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE JULIO DE 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA
A339 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1588/98 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN QUIEBRA, EN CONTRA DE RAFAEL FLORES BARRIGA Y RAMONA IMELDA RAMOS VALENZUELA DE FLORES ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO MARCADO CON EL NUMERO 9 (NUEVE), DE LA MANZANA VII DE LA SECCION VALLE DEL SOL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 412.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA VII; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE BACATETE; AL ESTE EN 27.50 METROS CON LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA VII; Y AL OESTE EN 27.50 METROS CON LOTE 10 DE LA MANZANA VII INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 222250 VOLUMEN 1289 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 DE FECHA 26 DE MAYO DE 1997 VALOR AVALUO \$650,000.00 MONEDA NACIONAL AL EFECTO SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL LOCAL EN ESTE JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN - HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE JULIO DE 2000.- C.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.
A340 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA
ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO
1970/95, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO
MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO
NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA
GUILLERMO CABADA FELIX, ANTE ESTE
JUZGADO, C. JUEZ MANDO REMATAR EN
PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO
EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 6
y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA
CONSTRUIDO, UBICADO EN AVENIDA LUIS
ENCINAS NUMERO 16-F COLONIA COUNTRY
CLUB DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE
48.90 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN
4.075 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR;
AL SUR, EN 4.075 METROS CON AREA VERDE;
AL ESTE EN 12.00 METROS CON DEPARTAMENTO
16-E; y AL OESTE EN 12.00 METROS CON
DEPARTAMENTO 16-G; E INSCRITO BAJO
NUMERO 163,426 VOLUMEN 290 DE LA SECCION
PRIMERA, EN REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD. VALOR:
\$225,250.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). AL
EFECTO, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTITRES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO
PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE
JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE CANTIDAD
ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL
LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA SUMA, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR
SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE
LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN
EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO
EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES
VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.-
HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL AÑO 2000.-
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.-
RUBRICA.-
A346 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA
ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 85/98, RELATIVO
AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO
POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
CONTRA LUZ GUADALUPE RUIZ NAVARRO DE
MANZANO y FERNANDO MANZANO MAYORAL,
C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA
ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS
SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE TERRENO

URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL
CONSTRUIDA, MARCADO NUMERO 30
MANZANA XII, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL,
PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON
SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR,
EN 7.00 METROS CON CALLE SANTO TOMAS;
AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 31; y AL
OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 29.
INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEUDORES BAJO
NUMERO 183,232 VOLUMEN 325 SECCION
PRIMERA, EN REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y
COMERCIO DE ESTA CIUDAD, Y CONTROLADO
BAJO CLAVE CATASTRAL 360009376012. VALOR:
144,700.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL
SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE
TERRENO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE
EL CONSTRUIDA, MARCADA NUMERO 4
MANZANA 11, CUARTEL SAHUARO-INDECO DE
ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 93.00
METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.75
METROS CON PRIVADA "B", CALLE 4; AL SUR,
EN 7.75 METROS CON CASA NUMERO 3
PRIVADA "D" CALLE 4; AL ESTE EN 12.00 METROS
CON CASA NUMERO 6 PRIVADA "D", CALLE 4;
y AL OESTE EN 12.00 METROS CON CASA
NUMERO 2 (DOS) PRIVADA "B" CALLE 4.
INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEUDORES BAJO
NUMERO 37.043 VOLUMEN 112 SECCION
INSTRUMENTOS PRIVADOS EN REGISTRO
PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA
CIUDAD Y CONTROLADO BAJO CLAVE
CATASTRAL 3600071111065. VALOR: 130,000.00
(CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL
EFECTO, SEÑALO DOCE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO
DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR
EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE
BASE LAS CANTIDADES ARRIBA EXPRESADAS
Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS, ASI
COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y
CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA
PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL
IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES
DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO,
SONORA, JUNIO 20 DEL AÑO 2000.- LA
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JSOEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-
A349 11 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA
ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 636/95, RELATIVO
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO
POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
CONTRA ALICIA BERNARDA GRANILLO DE RUIZ,
C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA
ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN:

Nº 12

LOTE TERRENO URBANO NUMERO 11 MANZANA NUMERO 23, CUARTEL EX CAMPO AEREO y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON NUMERO 106 DE LA CALLE JOSE S. HEALY, ANTES NOGALES, COLONIA MODELO, ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE NOGALES; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 12; y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 10. VALOR: \$306,500.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA, Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 12 DEL AÑO 2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A351 11 12 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 2466/96, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA MARTIN ANTONIO ARIZPURO VASQUEZ y ROSA BELIA LOPEZ DE ARIZPURO, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO NUMERO 18 MANZANA 2, Y CONSTRUCCION SOBRE EL EDIFICADA, UBICADA EN AVENIDA MIGUEL NEGRETE NUMERO 470 DE LA UNIDAD HABITACIONAL JARDINES II, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.10 METROS CON AVENIDA MIGUEL NEGRETE; AL SUR EN 8.10 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 19; y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 17. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$103,000.00 (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL AÑO

2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A371 11 12 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 88/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA RAMON NARCIZO CORONA PEREZ e IRMA GUADALUPE VILLA DE CORONA, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO MARCADO NUMERO DOS, MANZANA XXII, CUARTEL MISION Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, UBICADA SOBRE LAS CALLES REPUBLICA DE COLOMBIA Y AVENIDA BACUM NUMERO 1229, FRACCIONAMIENTO MISION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 186.30 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.35 METROS CON LOTE UNO; AL SUR EN 10.35 METROS CON AVENIDA BACUM; AL ESTE EN 18.00 METROS CON CALLE COLOMBIA; y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE TRES. VALOR: \$157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 7 DEL AÑO 2000.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.- A372 11 12 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 741/93 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS GUSTAVO ENRIQUEZ CAMACHO Y CARLOS BERNARDO CORRAL QUINTERO CONTRA JUAN QUIROZ PARRA EL JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 04 DE LA MANZANA NUMERO 575 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO PARTIDA NUMERO 2868 DEL VOLUMEN XI DE LA SECCION PRIMERA CON SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLEJON CHIHUAHUA; AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA DURANGO; AL ESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 06; AL OESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 02 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$145,600.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 21 DE JUNIO DEL 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA
A345 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1468/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARTURO BOIJSEAUNEAU DUARTE, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE SERVILLANTAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE COMPAÑIA AGRICOLA LA FORTUNA, S.A. DE C.V. SE SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO RUSTICO, LOCALIZADO EN LA FRACCION 1, LOTE 3, DE LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS "LA CURVA", CON SUPERFICIE DE 5-58-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL 2 EN 310.00 METROS COLINDANDO CON CARRETERA HERMOSILLO-GUAYMAS, PARTIENDO DEL PUNTO 2 AL 3 EN 180.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA ALDECOA, PARTIENDO DEL PUNTO 3 AL 4 EN 310.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA ALDECOA; DEL PUNTO 4 AL 1 DE PARTIDA EN 180.00 METROS CON CALLEJON. CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-
A347 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 156/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA CARLOS MUCIÑO ARROYO CUEVAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE: DEPARTAMENTO 5 EDIFICIO "D", MODULO M15-5, LOTE 1 MANZANA 15, AVENIDA LAS FLORES FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, SECCION LOS TRIGALES, ESTA CIUDAD,

SUPERFICIE 66.77 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2.725 METROS CON MURO COMUN 4 y 4.50 METROS CON AREA COMUN 3; AL SUR, EN 2.725 METROS CON CUBO DE LUZ, 1.05 METROS CON MURO COMUN 3 y 2.35 METROS CON AREA COMUN DOS; AL ESTE EN 3.450 METROS, 1.20 METROS y 4.50 METROS CON VACIO AREA COMUN 1; y AL OESTE EN 3.450 METROS CON LOTE 43, 2.05 METROS CON CUBO DE LUZ y 3.30 METROS CON AP-11, QUE CORRESPONDE UN PROINDIVISO SOBRE LAS AREAS COMUNES PROPORCIONAL AL VALOR DE SU PARTE PRIVATIVA DE 0.1668%.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS AGOSTO VEINTIDOS DEL AÑO 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 NACIONAL), VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 22 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A348 11 13 13

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2319/96, PROMOVIDO POR CANAFO, CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EN CONTRA DE ARMANDO AGUIRRE MORENO y MARIA DEL CARMEN ACUÑA OCHOA DE AGUIRRE, SEÑALANDOSE LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO 2000, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL, IDENTIFICADO COMO LOTE C-5 DE LA MANZANA III, LOCALIZADO EN CALLE OVALO CUAUHEMOC NUMERO 98, COLONIA MODELO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20 METROS CON OVALO CUAUHEMOC; AL SUR EN 20 METROS CON LOTE C-17; AL ESTE EN 30 METROS CON LOTE C-4; AL OESTE EN 30 METROS CON LOTE C-16. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 92,352 VOLUMEN 170 DE LA SECCION PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'278,800.00 PESOS M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. EL PRESENTE EDICTO SIRVASE COMO CONVOCATORIA A POSTORES.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 30 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.

Nº 12

JOSEFINA FALCON FIGUEROA.- RUBRICA.-
A350 11 12 13

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2128/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN QUIEBRA, EN CONTRA DE MARIO OLIVER OLIVAS y LETICIA ENRIQUEZ MONTAÑO DE OLIVER, ORDENO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UN LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 2 y CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO, UBICADO EN LA MANZANA XVII, QUE SE LOCALIZA POR LA AVENIDA TABASCO NUMERO 69, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE OCTAVA PRIVADA DE YAÑEZ, HOY AVENIDA TABASCO NORTE; AL ESTE EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; y AL OESTE EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. INSCRITO EN LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO 149,150 VOLUMEN 265, DE FECHA 06 DE MARZO DE 1987. VALOR AVALUO: \$368,700.00 MONEDA NACIONAL.- AL EFECTO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, LOCAL EN ESTE JUZGADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.-HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 29 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-

A353 11 12 13

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1014/95 RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL,S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GRACIELA LORETO ACOSTA GARCIA EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 24 DE LA MANZANA 5 FRACCIONAMIENTO MISION DEL ARCO

DE HERMOSILLO, SONORA CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.50 METROS CON AVENIDA HUATABAMPO; AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 19; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 25; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 23 SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$81,100.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.-RUBRICA
A300 9 10 12

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 374/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A.; INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V. CONTRA DE JUAN GARDEA MEZA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 08:30 HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 13 (TRECE) "A" DE LA MANZANA 1 (PRIMERA) DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE MAR, UBICADO EN EL POBLADO BAHIA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS (CIEN VEINTE METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS (QUINCE METROS) CON AREA COMUN: AL SUR, EN 15 METROS (QUINCE METROS) CON FRACCION "A" DEL LOTE 12 (DOCE) MANZANA 1 (PRIMERA); AL ESTE EN 8.00 METROS (OCHO METROS) CON FRACCION "B" DEL LOTE 13 (TRECE) MANZANA 1 (PRIMERA); y AL OESTE EN 8.00 METROS (OCHO METROS) CON AREA COMUN. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 216,494 SECCION REGISTRO INMOBILIARIA, VOLUMEN 799, LIBRO 1 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1996. CON UN VALOR DE: \$253,800.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A355 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 460/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ENRIQUE SANDOVAL CORDAVA, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 11 DE LA MANZANA IV, CUARTEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL ARCO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.50 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 7.50 METROS CON AVENIDA ETCHOJOA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 12.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$153,650.00 M.N., SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A386 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- DEL EXPEDIENTE 1096/97, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO AGUSTIN R. CORTES ROSAS, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE LOS CC. FRANCISCO ALBERTO VALENZUELA LORETO y MARIA VARGAS RAMIREZ DE VALENZUELA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA NUMERO 02 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE ADIVINO; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 33; AL ESTE 19.00

METROS CON LOTE NUMERO 14; y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 12. AL EFECTO, SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A388 12 14

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 442/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA CANDIDO BENJAMIN AZAMAR LOPEZ y DOLORES CELINA LOPEZ BELTRAN DE AZAMAR. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONDOMINIO HABITACIONAL JARDINES DEL VALLE, EDIFICIO "E" DEPARTAMENTO 5, MODULO M16-5 LOTE 1 MANZANA 16 DE LA AVENIDA LAS FLORES DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE SECCION LOS TRIGALES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 80.784 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 2.725 METROS CON CUBO DE LUZ Y 4.50 METROS CON AREA COMUN 3; SUR, 4.40 METROS CON AREA COMUN 2, 1.00 METROS CON VACIO AREA PRIVATIVA 7, 1.10 METROS CON VACIO AREA COMUN 1, 2.70 METROS CON VACIO AREA PRIVATIVA 8; ESTE, 3.50 METROS CON 1.20 METROS, 4.50 METROS CON VACIO AREA COMUN 1; OESTE, 3.50 METROS CON LOTE 43, 2.05 METROS CON CUBO DE LUZ Y 3.65 METROS CON AREA PRIVATIVA 11. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 84,607 VOLUMEN 209 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 29 AGOSTO DE 2000, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 8 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A389 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1806/97, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN CONTRA AMADO

N° 12

BELTRAN TELLECHEA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 23 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 12; AL OESTE EN 7.00 METROS CON C. PASEO DE LOS JARDINES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS SEPTIMAS PARTES DE: \$47,540.00 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), VALOR AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A390 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 2266/97, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN CONTRA ALBERTO RAZCON CORNEJO y MARTHA ELDA AMAYA DE RAZCON. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 11; AL OESTE EN 7.00 METROS CON C. PASEO DE LOS JARDINES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) VALOR AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL, A LAS DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A391 12 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 321/98, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ENRIQUE ARTURO ISLAS PACHECO y GLORIA ALICIA HURTADO LOPEZ, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 22 DE

AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA DEL PASEO NUMERO 152 DEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS AHORA DENOMINADO NUEVA GALICIA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 8 DE LA MANZANA XXXV-A, CON UNA SUPERFICIE DE 147.31 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.50 METROS CON AVENIDA DEL PASEO; AL SUR EN 8.50 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL ESTE EN 17.33 METROS CON LOTE NUMERO 02; Y AL OESTE EN 17.33 METROS LOTE NUMERO 9. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 12 DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A393 12 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 840/99, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA MARIO FERNANDO LARIOS VELARDE y MARIA EDUWIGES FLORES SOTELO, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO XXI, MANZANA VI, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON PRIVADA TEHUANTEPEC; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA DE LOS CAMPESINOS; AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE 22; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 20. AVALUO: \$149,700.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO SEÑALO LAS OCHO TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 27 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A409 12 14

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1199/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO

FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA LIDIA EDUARDA ALMADA ESQUER. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO EN LOTE 1 MANZANA 27, UNIDAD HABITACIONAL MIRAVALLE AMPLIACION, UBICADO EN CALLE CARLOS M. CALLEJA 2240 ESQUINA CON CALLE CHUMANPACO, COLONIA MIRAVALLE AMPLIACION ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 179.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON VALLE DE CHUMANPACO; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 8.95 METROS CON CALLE CARLOS M. CALLEJA; Y AL OESTE EN 8.95 METROS CON LOTE 24. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS AGOSTO TREINTA DEL AÑO 2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A441 12 14

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2051/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE ALAN ADALBERTO ORTIZ PEREZ y OLGA LYDIA TANORI LOPEZ DE ORTIZ, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL INDEPENDIENTE Y ESTRADOS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOLES SABER QUE DISPONEN DE UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN TERMINOS DE LEY. SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS JUDICIALES DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. POR OTRA PARTE, HAGASE SABER A LOS

DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A392 12 13 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO y PRESTAMO, EN CONTRA DE ENRIQUE RIVERA GARCIA, ALFONSINA VALENZUELA MARTINEZ y ENRIQUE RIVERA VALENZUELA, EXPEDIENTE 763/95, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL NUMERO 360005740364, CUARTEL PREDIO LA ALFONSINA, LOCALIZADA AL NORTE DEL POBLADO BAHIA KINO, SUPERFICIE DE 820-05-13 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2683.25 METROS CON PATRONATO BAHIA KINO; AL SUR EN 1817.97 METROS CON PREDIO GUADALUPE, POSESION DE SEÑORA DIAZ; AL ESTE EN 217.55 METROS, 345.06 METROS, 2848.24 METROS CON PREDIO GUADALUPE, POSESION DE SEÑORES DIAZ; y AL OESTE EN 1130.61 METROS, 2133.00 METROS, 327.55 METROS y 1050.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO RIVERA ENCINAS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 188963 VOLUMEN 333, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$2'113,300.00 (DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHA CANTIDAD.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.- A387 12 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RYCSA CONSTRUCTORA Y PERFORADORA, S.A. DE C.V.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 715/97, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANPAIS, S.A.,

Nº 12

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS, EN CONTRA DE ESA EMPRESA, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y Oponer LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGA LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 3 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A368 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1023/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA BERNARDO MORENO PESQUEIRA y BEATRIZ JUDITH GARCIA MIRANDA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 10 DE AGOSTO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA EN CALLE SIERRA MURRIETA NUMERO 81, DEL FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD, E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 01 DE LA MANZANA XII, CON UNA SUPERFICIE DE 304.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 16.00 METROS CON CALLE SIERRA MURRIETA; AL SUR, EN 16.00 METROS CON LOTE NUMERO 22 DE LA MANZANA 12; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 02 DE LA MANZANA 12; y AL OESTE EN 19.00 METROS CON GENERAL JUAN G. CABRAL. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$414,200.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA

CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 10 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A313 10 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1323/96, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GERARDO MARTINEZ EN CONTRA DE ROSARIO MALDONADO Y OTROS, EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE SE SAQUE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- LOTE DE TERRENO SUBURBANO BALDIO NUMERO 15 UBICADO OESTE CARRETERA INTERNACIONAL, CON SUPERFICIE DE 9400.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 47.15 METROS CON FRACCION LOTES 33 y 34; SUR, 47.15 METROS CON CALLE PROYECTO; ESTE, 200.00 METROS CON LOTE 14; OESTE, 200.00 METROS CON LOTE 16. VALOR: N\$1'842,000.00.- B).- LOTE DE TERRENO SUBURBANO BALDIO NUMERO 26, UBICADO OESTE CARRETERA INTERNACIONAL, CON SUPERFICIE DE 9400.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 47.15 METROS CON FRACCION LOTES 38 y 39; SUR, 47.15 METROS CON CALLE PROYECTO; ESTE, 200.00 METROS CON LOTE 25; OESTE, 200.00 METROS CON LOTE 27. VALOR: N\$1'842,000.00.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DE CADA INMUEBLE LAS CANTIDADES REFERIDAS PARA CADA UNO O EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD DE: \$3'684,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHOS AVALUOS TOTAL O PARA CADA INMUEBLE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A314 10 12

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 781/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES ABEL SALAZAR BURGUEÑO Y GUADALUPE ACOSTA LOPEZ DE SALAZAR SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 01 DE LA MANZANA 09 CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y SUS CONSTRUCCIONES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7 METROS CON

AVENIDA POTAM; AL SUR EN 7 METROS CON LOTE NUMERO DOS; AL ESTE EN 18 METROS CON CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA; Y AL OESTE EN 18 METROS CON LOTE NUMERO 26 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$231,200.00 PESOS (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA A328 10 12

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 13296 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCA CREMI, S.A. CONTRA CONSTRUCTORA TENAMAXTLE, S.A. DE C.V. ALVARO RAMIREZ LADEWING Y VIRGINIA ACOSTA DE RAMIREZ SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA SIETE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: PREDIO RUSTICO DE TERRENO CERRIL UBICADO MUNICIPIO TALA, JALISCO SUPERFICIE 45-52-66 HECTAREAS COLINDANDO; NORTE 765.00 METROS CON GRANJAS 2 Y 58; AL SUR IGUAL MEDIDA CON RESTO DE FRACCION DE QUE SE SEGREGA; AL ORIENTE EN 543.13 METROS CON TERRENOS DE GRANJA 51 Y AL PONIENTE EN 543.13 METROS CON GRANJA 9 AVALUO PERICIAL \$693,939.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)- PREDIO RUSTICO DE TERRENO CERRIL UBICADO MUNICIPIO TALA, JALISCO SUPERFICIE 32-10-72 HECTAREAS COLINDANDO; NORTE 470.00 METROS CON TERRENO CERRIL DE GRANJA 1; AL SUR IGUAL MEDIDA CON TERRENOS MISMA FRACCION DE ESTE PREDIO; AL ORIENTE 683.13 METROS CON TERRENOS DE GRANJA 10; AL PONIENTE EN 683.13 METROS CON TERRENO CERRIL DE GRANJAS 11 Y 58 AVALUO PERICIAL \$608,577.00 (SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO BASE REMATE PRECIO AVALUO PERICIAL RESPECTO A CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 31 AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA A330 10 12

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL EXPEDIENTE 1106/97 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. AGUSTIN R. CORTES ROSAS APODERADO

LEGAL DE BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE LA C. SILVIA FELIX MENDOZA EL C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA 01 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL ESTE 7.50 METROS CON AVENIDA ANGEL ARREOLA; Y AL OESTE EN 7.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$ 127,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA A341 10 12

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO INFORMACION AD-PERPETUAM DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 222/00 PROMOVIDO POR ALBERTO ROBLES ANAYA SOBRE UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO MARCADO CON EL NUMERO 7 UBICADO EN LA COLONIA VILLA HERMOSA DEL MUNICIPIO GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 646-33-75 HECTAREAS; AL NORTE EN 1000.00 METROS CON LOTE NUMERO 1 PROPIEDAD DE ALBERTO ANAYA; AL ESTE EN 165.00 METROS CON LOTE NUMERO 1 PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBERTO ROBLES ANAYA MAS 3,075.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DEL SEÑOR FERNANDO VAZQUEZ; AL NOROESTE EN 668.22 METROS CON LOTE NUMERO 1 PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBERTO ROBLES ANAYA MAS 1,408.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE LA SEÑORA AURELIA C. DE FELIX; AL SUROESTE EN 775.00 METROS CON LOTE NUMERO 11 EN POSESION DEL SEÑOR ARTEMIO RAMIREZ CLARIN; AL SUR EN 2,540.00 METROS CON LOTE NUMERO 11 EN POSESION DEL SEÑOR ARTEMIO RAMIREZ CLARIN; Y AL OESTE EN 2000.00 METROS CON LOTE NUMERO 6 PROPIEDAD DEL SEÑOR ALBERTO ROBLES ANAYA Y SE SEÑALO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA A331 10 11 12

Nº 12

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO:

SE RADICO JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 59/2000 PROMOVIDO POR LUZ AIDA PAYAN RUIZ SOBRE UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 2 MEXICO-TIJUANA DE LA COLONIA VILLA HERMOSA DEL MUNICIPIO GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 469-95-56 HECTAREAS; AL NORTE EN 1000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES MAS 2000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES; AL SUROESTE EN 3773.60 METROS CON CARRETERA FEDERAL NUMERO 2 MEXICO-TIJUANA; AL ESTE EN 1000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES MAS 500.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES Y EN 2200.00 METROS CON LOTE NUMERO 16 EN POSESION DE LA SEÑORA NORMA GUADALUPE PAYAN RUIZ; AL OESTE EN 500.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES Y AL SUR EN 1000.00 METROS CON LOTE 16 EN POSESION DE LA SEÑORA NORMA GUADALUPE PAYAN RUIZ Y SE SEÑALO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA
A333 10 12 14

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO:

SE RADICO JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 60/2000 PROMOVIDO POR NORMA GUADALUPE PAYAN RUIZ SOBRE UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 2 MEXICO-TIJUANA DE LA COLONIA VILLA HERMOSA DEL MUNICIPIO GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 506-79-76 HECTAREAS; AL NORTE EN 1000.00 METROS CON LOTE NUMERO 17 EN POSESION DE LA SEÑORA LUZ AIDA PAYAN RUIZ MAS 1000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES AL SUROESTE EN 2520.10 METROS CON CARRETERA FEDERAL NUMERO 2 MEXICO-TIJUANA; AL ESTE EN 2000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES MAS 1812.90 METROS CON TERRENOS NACIONALES Y AL OESTE EN 2200.00 METROS CON LOTE NUMERO 17 EN POSESION DE LA SEÑORA LUZ AIDA PAYAN RUIZ Y AL SURESTE EN 840.00 METROS CON PROPIEDAD QUE FUE O ES DE EDUWIGES VIUDA DE REYNA O RANCHO EDUWIGES Y SE SEÑALO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA
A332 10 12 14

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 536/2000, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EVANGELINA PEÑUNURI ARMENTA, FIN SE DECLARE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA POR PRESCRIPCION POSITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA 5 DE MAYO DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.48 METROS CON CALLE COAHUILA; AL SUR EN 16.48 METROS CON JOSE MARTINEZ ORTEGA; AL ESTE CON 15.00 METROS CON HUMBERTO GUTIERREZ GALLEGOS; AL OESTE EN 15.00 METROS CON ALICIA ENRIQUEZ DE SIQUEIROS. CITENSE A INTERESADOS A DEDUCIR DERECHOS. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A326 10 11 12

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE, EXPEDIENTE NUMERO 476/2000, ENRIQUE MORENO QUIROZ Y RAMON MORENO QUIROZ, FIN ACREDITAR PROPIEDAD SOLAR URBANO SUPERFICIE 2000 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO COMO SOLARES NUMEROS 128 y 130 MANZANA 59, UBICADO EN EL POBLADO DE COCORIT, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 40 METROS SOLARES ROSARIO RODRIGUEZ LUZANILLA Y LORETO LUZANILLA VIUDA RODRIGUEZ; SUR, 40 METROS CALLE INDEPENDENCIA; ESTE 50 METROS ARMIDA TOLEDO MORENO; OESTE, 50 METROS CANAL PORFIRIO DIAZ. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE ESTE JUZGADO 22 AGOSTO 2000, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A370 11 12 13

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**

EDICTO :

EXPEDIENTE 94/2000.- ARMANDO YEPÍZ FONG, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO DE AGOSTADERO CONSISTENTE: SUPERFICIE DE 40-00-00 (CUARENTA HECTAREAS) TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, LOCALIZADO EN EL POTRERO DEL CHURRUBUSCO DE LA COMISARIA DE SAN ANTONIO EL CUPIS, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 912.50 METROS CON RAFAEL ALMADA YEPIZ; AL SUR EN 1172.30 METROS CON JUAN BAUTISTA MORALES; AL ESTE EN 585.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO TERRENO; AL OESTE EN 620.00 METROS CON JOSE MARIA MARTINEZ. TESTIMONIAL CELEBRARSE A LAS 11:00 HORAS DEL 29 DE AGOSTO DEL 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-
A394 12 13 14

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION TESTIMONIAL), EXPEDIENTE NUMERO 1117/98, PROMOVIDO POR HIPOLITA ZAVALA LOPEZ, ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 3 DE LA MANZANA 11-A DE LA COLONIA NOROESTE, CIUDAD OBREGON, CON UNA SUPERFICIE DE 115.618 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.643 METROS CON LOTE 2; AL SUR 12.852 METROS CON LOTE 4; AL ESTE 11.584 METROS CON CALLE QUERETARO; AL OESTE 10.425 METROS CON CALLE DERECHO DE VIA. AUDIENCIA TESTIMONIAL 11:00 A.M. HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2000 ESTE JUZGADO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 1 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A422 12 13 14

.....
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO

DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 482/2000, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN ESCALANTE GARCIA DE REYES, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: FRACCION NUMERO CINCO DE LA SUBDIVISION DE LOS LOTES 1-2-3, MANZANA 162, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 104.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.85 METROS CON FRACCION CUATRO, PROPIEDAD DEL SEÑOR RODRIGO ORTIZ P.; AL SUR, EN 11.85 METROS CON CALLEJON MUNICIPAL O LOTE NUMERO SIETE, PROPIEDAD DE JOSE GARCIA LUNA; AL ESTE EN 8.78 METROS CON FRACCION UNO DE LA SUBDIVISION DEL LOTE CUATRO, PROPIEDAD DE JORGE REYES RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN ESCALANTE GARCIA DE REYES; y AL OESTE EN 8.80 METROS CON CALLE PRIVADA. SEÑALARONSE DIEZ HORAS

DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA DILIGENCIA DE TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A425 12 13 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1154/00, EDUARDO LEE-ENG PAREDES PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA CANOAS ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 71.60 METROS CUADRADOS: NORTE, 6.05 METROS CALLE CIRCUITO CANOAS SUR; SUR, 5.95 METROS PROPIEDAD TOMAS VALDEZ; ESTE, 11.90 METROS PROPIEDAD HECTOR MONROY RIVERA, BARDA DE POR MEDIO; OESTE, 12.15 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS VEINTIUNO AGOSTO AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A428 12 13 14

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 709/2000, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CORELLA AMAYA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TECNOLOGIA ACUICOLA DEL GOLFO DE CORTEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, CON EL FIN DE ADQUIRIR EN PROPIEDAD EL SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO ANEXO DE TASTIOTA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 731-50-67 (SETECIENTOS TREINTA Y UN HECTAREAS, CINCUENTA AREAS Y SESENTA Y SIETE CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA QUEBRADA 1076.59 METROS, 718.81 METROS y 1224.33 METROS CON EL CAMINO ANTES MENCIONADO; AL SUR EN LINEA QUEBRADA 241.67 METROS, 446.19 METROS, 166.43 METROS, 656.56 METROS y 270.60 METROS CON TERRENO BALDIO; AL ESTE EN LINEA QUEBRADA 595.40 METROS, 241.87 METROS, 551.54 METROS, 689.45 METROS, 1,086.11 METROS, 2124.22 METROS y 119.57 METROS CON TERRENO BALDIO; y AL OESTE 2391.40 METROS y 1343.50 METROS CON TERRENO BALDIO. ASIMISMO SE RECIBE LA INFORMACION TESTIMONIAL A CARGO DE LA ACTORA Y SE SEÑALAN PARA SU DESAHOGO LAS 10 (DIEZ) HORAS DEL DIA 05 (CINCO) DE SEPTIEMBRE DEL 2000. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CON EL FIN DE QUE ACUDAN A ESTE JUZGADO Y MANIFIESTEN LO QUE A SUS

Nº 12

INTERESES CONVENGA.- SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES
SOTO.- RUBRICA.-
A429 12 13 14

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE
PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION
VOLUNTARIA, A EFECTO DE QUE SE DECLARE
COMO PROPIETARIA A RAFAELA SOTO
MOROYOQUI POR HABER OPERADO A SU FAVOR
LA FIGURA JURIDICA DE PRESCRIPCION
POSITIVA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN
LA MANZANA CUADRILATERO I, DE COCORIT,
SONORA, LOTE 16 CON SUPERFICIE DE 1-58-
79.066 HECTAREAS, COLINDANCIAS: NORTE
184.640 METROS CON COLONIA VILLA BONITA;
SUR, 169.668 METROS CON CANAL PRINCIPAL
BAJO; AL ESTE 101.032 METROS CON LOTE 06;
OESTE, 113.396 METROS CON LOTE 26.- LOTE
25 CON SUPERFICIE 00-51-38.870 HECTAREAS,
COLINDANCIAS: NORTE 85.264 METROS CON
LOTE 25; SUR, 25.573 METROS CON LOTE 24;
AL ESTE 195.701 METROS CON CANAL
PRINCIPAL BAJO; OESTE, 184.66 METROS CON
LOTE 35. CITISE INTERESADOS COMPAREZCAN
A DEDUCIR SUS DERECHOS. EXPEDIENTE
882/2000.- EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE
HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO
DEL 2000 TENGA LUGAR RECEPCION DE
INFORMACION TESTIMONIAL.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, AGOSTO 3 DEL 2000.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A434 12 13 14

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 574/2000.- LUZ ARMIDAD(SIC)
MIRAMONTES VELAZQUEZ PROMOVIO
DILIGENCIA DE INFORMACION EN VIA DE
JURISDICCION VOLUNTARIA EN VIA DE
DECLARACION AD-PERPETUAM, DEL INMUEBLE
UBICADO EN EL PREDIO URBANO DEL LOTE 13 y
14 MANZANA 51, COLONIA SAN LUIS DE ESTA
CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MISMO
INMUEBLE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE
700.00 METROS CUADRADOS DEL CUAL SE
EJERCE POSESION UNICAMENTE SOBRE 175.00
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00
METROS CON CALLEJON "A"; AL SUR, EN 10.00
METROS CON LOTES 18 y 19; AL ESTE EN 17.50
METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN 17.50
METROS CON LOTE 12. TESTIMONIAL LAS DIEZ
HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA
JIMENEZ.- RUBRICA.-
A435 12 13 14

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

EDICTO:

JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
PROMOVIDO POR JAVIER DELGADO RAMIREZ
EN CONTRA DE MARIBEL BORBOA VEGA,
EXPEDIENTE 613/99. SE EMPLAZA POR EDICTOS,
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION
ESTE H. JUZGADO. SE CONCEDE CUARENTA
Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE LA
DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA
PUBLICACION. APERCIBASELE SEÑALAR
DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO
NOTIFICACIONES, CASO CONTRARIO
SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS ESTE H.
JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, JULIO
10 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES
PALAFOX.- RUBRICA.-
A376 11 12 13

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: LUIS RAFAEL VERDUGO
AGUILAR.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C.
KARLA TERESITA ROMERO LANDEROS,
HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECIENTES
Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1056/2000.-
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.-
RUBRICA.-
A325 10 11 12

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JOSE PEDRO VASQUEZ MEZA.- PRESENTE.-
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1666/99,
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR ARISBEL FIERROS BORBON, EN
CONTRA DE JOSE PEDRO VASQUEZ MEZA, SE
DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS
RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN PRIMERO.-
ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA
CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE
NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRANDOSE LAS
PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO
PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL
ESCOGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- HA SIDO

PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR ARISBEL FIERROS BORBON EN CONTRA DE JOSE PEDRO VASQUEZ MEZA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A JOSE PEDRO VASQUEZ MEZA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJA AHURIA MICHAELLE VASQUEZ FIERROS, EJERCIENDOLA EN EXCLUSIVA ARISBEL FIERROS BORBON, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERATIVO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- CUARTO.- SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE JOSE PEDRO VASQUEZ MEZA, A FAVOR DE SU MENOR HIJA AHURIA MICHAELLE VASQUEZ FIERROS, LA CANTIDAD DE: \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL DEBERA CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPOSITO, PARA SER ENTREGADO A LA ACREEDORA ALIMENTISTA POR CONDUCTO DE SU MADRE ARISBEL FIERROS BORBON. OBLIGACION QUE SE PRORROGARA HASTA QUE LA MENOR ALCANCE SU MAYORIA DE EDAD O BIEN DESPUES DE ESTA SI ESTUDIA UNA CARRERA TECNICA O SUPERIOR HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS, SI LOS REALIZA SIN INTERRUPCION, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 473 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE.- QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADO JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, PARA INCONFORMARSE CON LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ SOTO.- RUBRICA.- A421 12

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA JUDITH O MARTHA CAROLINA PERALTA FIGUEROA CONVOQUENSE ACREEDORES Y QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS

CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OFICINAS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 781/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE JULIO DEL 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-P.A.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA A305 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE SIMON DE JESUS AGUINIGA CORTEZ PROMOVIDO POR MARIA TRINIDAD BUENOSTRO AVALOS CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE A LAS DIEZ HORAS DEL AÑO 2000 EXPEDIENTE NUMERO 1123/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 05 DE JULIO DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA A306 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA BUSTAMANTE DENTON CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTOS DE ALBACEA CELEBRACION EN ESTE JUZGADO EL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2000 A LAS ONCE HORAS EXPEDIENTE NUMERO 185/00.- CANANEA, SONORA, A 13 DE JULIO DEL 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA A308 9 12

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE LA CRUZ DUARTE SERNA, y TESTAMENTARIO A BIENES DE MAURICIA AYALA RUIZ VIUDA DE DUARTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO, JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS AGOSTO 18 DEL 2000, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 368/99.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 7 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A432 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ARTURO
FAVELA FELIX y ARMIDA PAZ NUÑEZ.
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL,
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 921/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A395 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN
QUINTERO LOPEZ. EXPEDIENTE 629/2000,
CITISE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO. SE SEÑALAN
LAS DIEZ HORAS DEL DIA 25 DE AGOSTO DEL
2000 JUNTA DE HEREDEROS, A CELEBRARSE EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL
MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A396 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR
ORTEGA RIVERA. EXPEDIENTE 788/2000.-
CITISE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS EN JUICIO. SE SEÑALAN
LAS DIEZ HORAS DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE
DEL 2000 JUNTA DE HEREDEROS, A CELEBRARSE
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES
OTAÑEZ.- RUBRICA.-
A397 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE DELIA GAONA LIZARRAGA DE
REYNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS.
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS TRECE
HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO, EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA. EXPEDIENTE NUMERO 541/2000.-
CABORCA, SONORA, JULIO 14 DEL AÑO 2000.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.-
RUBRICA.-
A398 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
FRANCISCO ARVIZU RIVERA. CONVOQUENSE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA.
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA
SIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2000, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 555/99.- C.
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO
GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.-
A399 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
MARTINEZ RIOS. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL, LOCAL DE ESTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE
NUMERO 2185/99.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A400 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR
MANUEL ALEJO TELLEZ ARAIZA y OFELIA
ENCISO ULLOA DE TELLEZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA.
JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA 7 DE
SEPTIEMBRE, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 1095/99.- C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.- RUBRICA.-
A401 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS JESUS
MARIA SOTO SUAREZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2000, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO

990/2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.- A402 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO PIMIENTA GRIJALVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS 25 DE AGOSTO PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 851/2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM ESPINOZA.- RUBRICA.- A403 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO BUSTAMANTE ORTEGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS 30 DE AGOSTO PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 917/2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A404 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 64/2000.- SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA RAFAELA VAZQUEZ MORE.- CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO AÑO EN CURSO.- CUMPAS, SONORA, JULIO 8 DEL AÑO 2000.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMIREZ.- RUBRICA.- A405 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 75/2000.- SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SOCORRO TRUJILLO ACUÑA.- CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO PRESENTE AÑO.- CUMPAS, SONORA, AGOSTO 1

DEL AÑO 2000.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMIREZ.- RUBRICA.- A406 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA MANUELA GONZALEZ CARDOS VIUDA DE SANDOVAL.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS VEINTIUNO AGOSTO AÑO DOS MIL, LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE 817/00.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A410 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO DE JESUS y ARTURO I. MENDOZA BROCKMAN, RESPECTIVAMENTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIOCHO AGOSTO 2000. EXPEDIENTE NUMERO 422/2000.- LA SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A411 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES FELIX ISLAVA ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS VEINTIUNO SEPTIEMBRE 2000. EXPEDIENTE NUMERO 472/2000.- LA SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A412 12 15

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS DOLORES ORTIZ VILDOSOLA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1184/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA

Nº 12

JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A413 12 15

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIO
R. BARNETT. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DEL 25 DE
AGOSTO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 440/2000.- NOGALES, SONORA, JULIO
14 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.-
RUBRICA.-
A414 12 15

.....
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA OTILIA
VELASQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIUNO
SEPTIEMBRE 2000. EXPEDIENTE NUMERO
471/2000.- LA SECRETARIA CIVIL DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH
VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.-
A415 12 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOLEDAD
HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL
VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL,
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 77/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A416 12 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE GUADALUPE
MADRID ESPINOZA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL
SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL,
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1287/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A417 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :
SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
HUMBERTO RUIZ DUARTE. EXPEDIENTE
NUMERO 41/2000.- CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS
VEINTINUEVE DE AGOSTO AÑO EN CURSO,
LOCAL ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA,
JULIO 12 DEL AÑO 2000.- LA SECRETARIA DE
ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ
CORONADO.- RUBRICA.-
A418 12 15

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO
INTESTADO A BIENES DE REBECA ROSAS
CAMACHO VIUDA DE RAMIREZ, PROMOVIDO
POR REBECA RAMIREZ ROSAS.- CITese
HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR
DERECHOS SEGUN ARTICULO 771 DEL CODIGO
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CELEBRACION
JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS
DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO 2000. EXPEDIENTE NUMERO
1052/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
JULIO 3 DEL 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL
PINO.- RUBRICA.-
A423 12 15

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
MANUEL SANTAMARIA AGUILAR, PROMOVIDO
POR FRANCISCA TEODORA SANTAMARIA
REINA. CITese ACREEDORES Y HEREDEROS A
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.
CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS
SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DIA ONCE DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE
NUMERO 1048/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO,
SONORA, JULIO 3 DEL 2000.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO
BURRUEL PINO.- RUBRICA.-
A424 12 15

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL
CARMEN ROMO GARCIA. CONVOQUESE

QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1167/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.
A430 12 15

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FRANCISCO VALENCIA CONTRERAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1270/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA.-
A431 12 15

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO AGUIRRE GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1296/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A436 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS FLORES ZUÑIGA, PROMOVIDO POR ANGELINA GAVILANES ROJO. CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. LA C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA EN AUTOS. EXPEDIENTE 1211/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 2 DEL AÑO 2000.- EL . C: SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A437 12 15

JUZGADO SEGUNDO MIXTO

DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA
EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL OTERO BORBON, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 318/2000.- SE ORDENO CONVOCARSE HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2000, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- HUATABAMPO, SONORA.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A442 12 15

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION VALENZUELA CORDERO. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1692/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A443 12 15

**JUICIOS ORALES DE
ALIMENTOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, EXPEDIENTE 990/91, PROMOVENTE ALBA LUZ NORIEGA PEÑUÑURI, DEMANDADO: MANUEL SERVANDO ANGULO BRINGAS, SEÑALANSE NUEVE HORAS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2000 DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, UBICADOS EN MANZANA SIN NUMERO, CUARTEL CRUZ GALVEZ ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 436.51 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 37.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS BUSTAMANTE; SUR, 37.00 METROS CON PROPIEDAD DE EMILIA MARTINEZ DE HARO y RENE CASTILLO; ESTE, 12.48 METROS CON PROPIEDAD DE MAGDALENA G. DE AGUAYO; y OESTE 11.20 METROS CON CALLE HERIBERTO AJA. INSCRIPCION NUMERO 52159 VOLUMEN 117 SECCION I, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO JUDICIAL HERMOSILLO, SONORA, BASE PARA REMATE: \$478,300.00.- POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 3 DEL 2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A445 12 14

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. MARIA AMELIA CAMPOS CASTELLANOS.- PRESENTE.- EN EL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 1026/99, RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR REYNALDO ESPITIA CABRERA EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: SENTENCIA.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR REYNALDO ESPITIA CAMPOS.- SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, HECHO VALER POR REYNALDO ESPITIA CAMPOS EN CONTRA DE MARIA AMELIA CAMPOS CASTELLANOS, CONTRAIDO MEDIANTE ACTA NUMERO 422 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 1973 ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- TERCERO.- UNA VEZ QUE SEAN NOTIFICADAS LAS PARTES Y CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL 456 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RELACION CON EL 585 DEL CODIGO ADJETIVO, GIRESE OFICIO ACOMPAÑANDO DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCION AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, A FIN DE QUE HAGA LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 422 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 1973, RELATIVA AL PROMOVENTE Y A MARIA AMELIA CAMPOS CASTELLANOS Y LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, ASI TAMBIEN PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION DURANTE QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DESTINADAS PARA EL EFECTO.- CUARTO.- POR ACTUALIZADA LA HIPOTESIS PREVISTA EN LA FRACCION I DEL ARTICULO 81 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DEL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS ORIGINADOS EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA DE REPORTAR LO QUE POR ESE CONCEPTO HUBIERE EROGADO.- QUINTO.- AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE LA DEMANDADA MARIA AMELIA CAMPOS

CASTELLANOS NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA.- SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTO POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EN HERMOSILLO, SONORA Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL FALLO EMITIDO.- ASI, LO SENTENCIO Y FIRMA LA LICENCIADA ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, POR ANTE EL LICENCIADO FELIZARDO BURRUEL PINO, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE DA FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VIA DE NOTIFICACION.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 7 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-
A419 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA, DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR EL C. FRANCISCO OCHOA ARMENTA EN CONTRA DE LA C. ALICIA RIVERA BORBON, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 434/99, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER DEL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTO SER LA CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA C. JESUS FRANCISCO OCHOA ARMENTA ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCION EJERCITADA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCION, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS CC. JESUS FRANCISCO OCHOA ARMENTA y ALICIA RIVERA BORBON, CONTRAIDO ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NAVOJOA.

SONORA, CON FECHA 23 DE MAYO DEL 1998, BAJO ACTA NUMERO 141.- CUARTO.- ASIMISMO Y AL HABERSE DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL DE REFERENCIA, SUBSECUENTEMENTE QUEDA DISUELTO PARA TODO EFECTO LEGAL EL REGIMEN MATRIMONIAL QUE RIGE LA UNION DE LAS PARTES CONTENDIENTES, SIENDO ESTE EL DE SOCIEDAD, OTORGADO EL DIA DE LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO.- QUINTO.- ASIMISMO AMBOS CONYUGES CONSERVAN LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJO GUILLERMO FRANCISCO OCHOA RIVERA, CORRESPONDIENDO LA CUSTODIA DEL MENCIONADO MENOR A SU SEÑORA MADRE ALICIA RIVERA BORBON.- SEXTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION.- SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE DEBERA SUFRAGAR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 454 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU LIBERTAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONYUGE CULPABLE, C. ALICIA RIVERA BORBON NO PODRA HACERLO SINO HASTA EL TERMINO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO.- NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- DECIMO.- HAGASE ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A444 12

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: C. JAVIER LEAL TRUJILLO.-
RADICADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO BEATRIZ GALLEGOS DUARTE,

HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 922/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A433 12 13 14

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 2546/93, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ERICK ESTUARDO RUIZ y OTRO CONTRA CLUB SOCIAL y DEPORTIVO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., SE SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2000 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO, POLIGONO IRREGULAR, CON SUPERFICIE DE 31,565.00 METROS, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL BACHOCO, ANTES CLUB BRITANIA SOBRE BOULEVARD GILBERTO ESCOBOZA GAMEZ, SIRVIENDO DE BASE REMATE: \$27'728,900.00 (VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS), POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A438 12 14

"CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DIARREICAS Y DESHIDRATACIÓN, VERANO 2000"



❖ Si el niño tiene diarrea, necesita VIDA SUERO
ORAL y continuar con su alimentación habitual,
evita la deshidratación.

SONORA

M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Convenio de Autorización número 160600-01 del fraccionamiento popular denominado "Lic. Armando López Nogales", ubicado en el poblado de Providencia, Sonora, municipio de Cajeme, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con la C. Profra. Esperanza Gómez Lara, representante de Unión Pro-Vivienda "Colonia Vicente Guerrero", A.C.

2

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

9 a 38

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

39

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banca Cremi, S.A.	(3)	9, 14
Alejandro Hurtado Aguayo.	(2)	12, 16
Lic. Víctor Francisco Corral Celaya.	(2)	13
Banco Nacional de México, S.A.	(3)	14, 15, 16
Imelda Girón de Mascareñas.		14
Rodolfo Valenzuela Duarte.		15
Banco Mexicano, S.A.		
Lic. Edmundo de León Cortés.		16
Banco Nacional de México, S.A.	(3)	17, 18
Famsa del Pacífico, S.A. de C.V.		18
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.	(4)	19, 23
Banco Nacional de México, S.A.	(5)	20, 21
Lic. Gustavo Enríquez Camacho y otro.		21
Lic. Arturo Boijseauneau Duarte.		22
Banco Nacional de México, S.A.	(2)	22, 23
Canafa Caja Mexicana de Fomento, S.A.P.		22

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco del Atlántico, S.A.		23
Banco Nacional de México, S.A.	(5)	24, 25, 27
Lic. Agustín R. Cortés Rosas.	(2)	24, 28
Lic. José Antonio Gutiérrez Plascencia.		24
Banca Serfín, S.A.	(2)	24, 25
Banco Inverlat, S.A.		25
Banco Internacional, S.A.		26
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.		
Banpaís, S.A.		
Gerardo Martínez.		27
Banca Cremi, S.A.		28

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Alberto Robles Anaya.		28
Promovido por Luz Aída Payán Ruiz.		29
Promovido por Norma Guadalupe Payán Ruiz.		
Promovido por Evangelina Peñúñuri Armenta.		
Promovido por Enrique Moreno Quiroz y otro.		
Promovido por Armando Yépiz Fong.		
Promovido por Hipólita Zavala López.		30
Promovido por Ma. del Carmen Escalante García de Reyes.		

Promovido por Eduardo Lee-Eng Paredes,	30
Promovido por Francisco Javier Corella Amaya,	
Promovido por Rafaela Soto Moroyoqui,	31
Promovido por Luz Armida Miramontes Velázquez,	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Javier Delgado Ramírez,	31
Promovido por Karla Teresita Romero Landeros,	
Promovido por Arisbel Fierros Borbón,	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Martha Judith Peralta Figueroa,	32
Bienes de José Simón de Jesús Aguiñiga Cortez,	
Bienes de María Bustamante Denton,	
Bienes de José de la Cruz Duarte Serna y otra,	
Bienes de José Arturo Favela Félix y otra,	33
Bienes de Germán Quintero López,	
Bienes de Salvador Ortega Rivera,	
Bienes de Delia Gaona Lizárraga de Reyna,	
Bienes de Francisco Arvizu Rivera,	
Bienes de Manuel Martínez Ríos,	
Bienes de Manuel Alejo Téllez Araiza y otra,	
Bienes de Carlos Jesús María Soto Suárez,	
Bienes de Alejandro Pimienta Grijalva,	34
Bienes de Roberto Bustamante Ortega,	
Bienes de Rafaela Vázquez More,	
Bienes de Socorro Trujillo Acuña,	
Bienes de Manuela González Cardos viuda de Sandoval,	
Bienes de Alberto de Jesús Mendoza Brockman y otro,	
Bienes de Félix Islava Acuña,	
Bienes de Ma. de los Dolores Ortiz Vildósola,	
Bienes de Florencio R. Barnett,	35
Bienes de Ma. Otilia Velásquez,	
Bienes de Soledad Hernández,	
Bienes de Guadalupe Madrid Espinoza,	
Bienes de Humberto Ruiz Duarte,	
Bienes de Rebeca Rosas Camacho viuda de Ramírez,	
Bienes de Manuel Santamaría Aguilar,	
Bienes de Ma. del Carmen Romo García,	
Bienes de Manuel Francisco Valencia Contreras,	36
Bienes de Pedro Aguirre García,	
Bienes de Jesús Flores Zúñiga,	
Bienes de Manuel Otero Borbón,	
Bienes de Concepción Valenzuela Cordero,	

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

Promovido por Alba Luz Noriega Peñúñuri,	36
--	----

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Reynaldo Espitia Cabrera,	37
Promovido por Francisco Ochoa Armenta,	
Promovido por Beatriz Gallegos Duarte,	38

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Erick Estuardo Ruiz y otro,	38
---	----